

DESTINADAS AL EJÉRCITO Y A CARABINEROS

CASAS FISCALES ABANDONADAS Y A MERCED DE LA DELINCUENCIA

Vecinos del sector de calle Colo Colo y Molinos Viejos afirman que los 26 inmuebles llevan desocupados más de 5 años y que se han transformado en un verdadero foco de inseguridad.

7

POR SITUACIÓN DE PEQUEÑA MINERÍA

DURO CRUCE ENTRE CORES Y GOBERNADORA NARANJO

6

CAMINO A SAN RAMÓN

LAS MEDIDAS DE COLEGIOS PARA MITIGAR CAOS VIAL

10 y 11



EN EL SECTOR DE PEÑUELAS

DETECTAN OTROS 11 EJEMPLARES DE MOSCA DE LA FRUTA

14



4 y 5

SEGÚN DIJO LA FISCALÍA EN PRIMER DÍA DE JUICIO

NO HAY CERTEZA DE QUE AUTOR DE BALEO A JOVEN EN AV. PACÍFICO ESTÉ MUERTO

iÚltimos días!



Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos desde

\$10.990 /mes x3 meses



EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

Los sabores más característicos de la Semana Santa

Efe / Internacional

 @eldia_cl

La Semana Santa es para unas personas tiempo de recogimiento religioso, en el que la fe y la devoción católica se hace visible en el discurrir cadencioso y cargado de patetismo de los pasos procesionales. Por su parte los menos creyentes aprovechan estos días para buscar el sol de las playas, la paz de las montañas o el exotismo de lugares lejanos. O simplemente para descansar.

Pero junto a las muestras de piedad religiosa o la búsqueda de ocio y descanso, la Semana Santa tiene en la gastronomía uno de sus referentes. Unos días en los que la alimentación adquiere tintes especiales y las mesas se llenan de platos preparados especialmente para la ocasión.



Imagen de la famosa fanesca, el tradicional potaje de la Semana Santa en Ecuador, que se suele servir el Viernes Santo.

EFE

EL RIGOR RELIGIOSO Y LA GASTRONOMÍA DE SEMANA SANTA

Si algo diferencia los platos que se presentan estos días es el precepto religioso que, siglos atrás, impuso el veto de la carne como ingrediente durante estas fechas. Una prohibición que en tiempos de mayor rigor religioso se extendió a los huevos, lácteos y miel. Posteriormente se levantó la prohibición de estos alimentos, que fueron incorporados a la dieta de la Semana Santa y adquirieron un gran protagonismo en los postres.

La limitación del uso de la carne hizo única la cocina de estas fechas, al obligar a buscar nuevas combinaciones de ingredientes. En España, el bacalao reina en las mesas durante estas fechas. Curado en salazón, es uno de los grandes manjares culinarios españoles. América Latina, donde los conquistadores hispanos llevaron la religión católica, también ha desarrollado su propia cocina de Semana Santa.

LA COCINA DE SEMANA SANTA EN AMÉRICA LATINA

Platos como la "empanada de vigilia" consumida por uruguayos y argentinos, que, como manda el precepto religioso, se rellena con atún u otro pescado. Los peruanos consumen el chupe, una sopa picante que también se elabora en otros países latinoamericanos y la malarrabia, a base de plátano maduro y queso.

La Semana Santa tiene en la gastronomía uno de sus referentes. Unos días en los que la alimentación adquiere tintes especiales y las mesas se llenan de platos preparados especialmente para la ocasión.

También Colombia, donde las mesas se llenan de pescados secos, ahumados o fritos con su correspondiente guarnición vegetal, o Bolivia con potajes con el pescado como base, así como Ecuador con la fanesca, una sopa preparada con bacalao y diversos vegetales, son otros de los países americanos donde la cocina tiene un carácter especial durante estos días.

EL BACALAO, REY DE LAS MESAS ESPAÑOLAS

Entre las elaboraciones que tienen como base el bacalao, la más extendida en España es el potaje de garbanzos, también conocido como potaje de vigilia, que se sirve acompañado con las espinacas que en estas fechas crecen en las huertas españolas.

Para aquellos que gusten de referencias literarias, de los fogones manchegos sale el "tiznao", un plato típico de la provincia de Ciudad Real del que nos da cuenta Miguel de Cervantes en su inmortal Don Quijote. Con el bacalao como ingrediente principal, en combinación con pimientos rojos secos, ajos, pimentón dulce y cebollas, tiene como peculiaridad que la mayoría de sus ingredientes se asan

previamente.

LA SEMANA SANTA TAMBIÉN ES DULCE

Encontramos también platos contundentes y sabrosos de los que no debemos abusar si queremos dejar hueco en nuestros estómagos a los dulces postres, que en Semana Santa adquieren un gran protagonismo. Torrijas y pestiños, tienen en lácteos y huevos dos de sus principales ingredientes, productos que como antes se dijo, sufrieron el rigor religioso, pero que, gracias a la benevolencia de autoridades eclesíásticas más abiertas, acabaron incorporados a las mesas durante estas fechas.

Las torrijas son junto al bacalao el producto estrella durante estas celebraciones en España, con recetas tradicionales renovadas. Según algunas teorías su relación con la Semana Santa va más allá de lo puramente gastronómico, ya que sería una forma de aprovechar el pan sobrante que durante la Cuaresma tenía un menor consumo precisamente por la prohibición de comer carne. Un plato cantado por el poeta y músico Juan del Enzina, que a finales del siglo XVI lo citaba

con la palabra "torreja" y aconsejaba su ingesta para la recuperación de las mujeres que acababan de dar a luz.

Por cierto, si no pueden pasar la Semana Santa sin torrijas y son de los que gustan de contar las calorías de lo que comen, no se preocupen. Cada vez hay más recetas alternativas que sustituyen el azúcar por edulcorante o incluso para cocinarlas en el horno en lugar de la tradicional fritura en aceite. Y siempre apetece innovar, para sorprender con nuevos platos a comensales e invitados.

LOS POSTRES DE AMÉRICA LATINA

Los latinoamericanos tampoco se privan de un buen postre durante estos días. Para ello echan mano de los productos que la naturaleza regala por sus tierras. Mango en miel, arroz con leche, buñuelos de calabaza, los tradicionales alfajores argentinos con dulce de leche o las jericallas mexicanas, son algunas de las recetas que hacen las delicias de los más golosos en América Latina.

Como vemos, existe un rico panorama gastronómico que se suma a la riqueza de platos que el resto de los días del año se presentan en las mesas españolas. Una tradición culinaria y cultural que cruzó el océano y que, mezclada con los ingredientes propios de las tierras americanas, ha dado lugar a una importante y sabrosa gastronomía, que en los días de Semana Santa adquiere una dimensión particular.

OPINIÓN

Sociohidrología: un enfoque integral en el combate contra la crisis mundial del agua

Pamela Muñoz, Jefa de Especialidad Hidráulica en Arcadis Chile

Países de los cinco continentes se dieron cita esta semana en Nueva York para celebrar por primera vez en medio siglo una conferencia mundial sobre el agua. Liderada por Naciones Unidas, la instancia permitió unir esfuerzos en el diseño de una estrategia internacional en la materia, impulsando un poderoso llamado de atención para reaccionar ante lo inminente: el mundo enfrentará en los próximos años la mayor crisis hídrica de su historia.

La evidencia es abrumadora al señalar que miles de millones de personas no tienen acceso hoy a agua potable, en un escenario que no hará más que agudizarse si los esfuerzos globales para responder a la emergencia no dan frutos prontamente. En el caso de Chile, un estudio de la ONU advierte que es el país más perjudicado de América Latina por la crisis del agua, con un elevado porcentaje de sus territorios directamente afectados. En este sentido, el análisis muestra que el 72% de la superficie de nuestro país sufre de sequía en algún grado; 156 de sus 345 comunas presentan riesgo de desertificación, amenaza que podría afectar a más de seis millones de habitantes (38% de la población).

Un enfoque basado en la "sociohidrología" podría proveer herramientas útiles para diseñar una estrategia más sólida, basada en políticas públicas y acciones privadas y ciudadanas pertinentes para mitigar los impactos. Esta rama de la ciencia hidrológica promueve una mirada integral sobre la gestión del vital elemento, una premisa coherente ante la realidad que enfrentamos, al abarcar de forma multidisciplinaria la interacción del agua con la sociedad y el ecosistema.

Esta mirada integral no sólo considera como un desafío la escasez del agua, sino también fenómenos relacionados —lluvias extremas o aluviones— derivados del cambio climático, que son parte de los riesgos y amenazas del contexto. Para la "sociohidrología", el agua no puede seguir siendo considerada como un recurso aislado, y su gestión adecuada depende de una profunda comprensión de las interacciones entre el sistema social y el sistema hidrológico.

En Chile, ya se han generado cambios importantes con la última reforma del Código de Aguas (2022) donde se prioriza el agua para el consumo humano considerando las necesidades ecosistémicas. Por otro lado, la Dirección General de Aguas ya está trabajando en los 16 Consejos de Cuencas que permitirá tener la interacción de todos los usuarios del agua.

El desafío de la crisis hídrica hoy es mucho más que la escasez del recurso para su consumo humano —acaso el más relevante de todos, evidentemente—.

La "sociohidrología" podría ser fundamental para encontrar una respuesta más efectiva ante los grandes problemas que enfrentamos como civilización. Hoy, el mundo está fallando en su avance hacia un futuro sustentable, poniendo en riesgo el planeta que dejaremos a las futuras generaciones.

EDITORIAL

Intervención en las cárceles

Pese a que en el último tiempo se han llevado a cabo allanamientos en los penales, la estrategia no ha sido suficiente para enfrentar el crimen organizado en los recintos.

Luego de que Diario El Día diera a conocer las publicaciones que realizaba Anita Cortés, condenada por el asesinato de su padre, desde la cárcel de Huchalalume, Gendarmería denunció los hechos a la Fiscalía. Lo ocurrido volvió a poner en la agenda pública la facilidad con la que los reos acceden a teléfonos celulares y droga al interior de los penales, jactándose de ello a través de redes sociales.

Los mismos gendarmes han reconocido que se trata de una "situación de nunca acabar" y pese a que se realizan redadas constantemente, los internos mantienen una red organizada que se encarga de suministrarles artículos prohibidos y sustancias ilícitas. Lamentablemente estos episodios son tan comunes que si nuestro medio no hubiera hecho eco de lo sucedido, que se arrastraba hace varias semanas, lo más

probable es que hoy no existiera ninguna denuncia por el caso.

Pese a que en el último tiempo se han llevado a cabo allanamientos en los centros penitenciarios del país, que han permitido la incautación de 7.500 armas blancas, 4 mil celulares y más de 20 kilos de droga, la estrategia no ha sido suficiente para enfrentar este fenómeno histórico.

Para ello, el Gobierno está llevando a cabo un plan de intervención en las cárceles que busca atacar las bandas de crimen organizado que operan en los penales, desarticulando sus brazos operativos tanto fuera como dentro de los recintos.

Es fundamental que se le de celeridad a este programa y que se amplíe la dotación de los funcionarios de Gendarmería para cumplir el cometido.

OPINIÓN

Emprender después de los 35

Ariel Jeria
Gerente general de Rompecabeza

¿Cuál es la mejor edad para emprender un negocio? No existe una receta única, pero emprender pasado los 35 años parece aumentar la tasa de éxito. ¿Cuál será el motivo? Al parecer una de las razones es que las personas en ese rango etario tienen el impulso, madurez y las ganas de tener sus propios ingresos y dejar de depender de un empleador.

También es habitual que a esa edad las personas tengan hijos, arriendo o dividendos que pagar, colegios y muchas responsabilidades que requieren de una renta

determinada para poder sortear los gastos propios de una familia, por lo que emprender no es una opción para tener más tiempo, sino que una oportunidad de ser dueños de nuestra propia empresa y, por lo tanto, de construir un camino propio.

Quien ha decidido emprender sabe que los primeros meses pueden ser muy duros. Hay que dedicar 12, 14 horas diarias (y a veces más) para dar forma al proyecto, junto con renunciar a un sueldo fijo. Son momentos de mucho sacrificio, pero que vienen acompañados con la satisfacción de saber que se está desarrollando algo propio.

Dentro de las ventajas de emprender pasado los 35 años están:

1) Al emprender con un proyecto vinculado a la carrera profesional de cada uno, a esas alturas del partido se contará con cerca de 10 años de experiencia, lo que indica que es posible conocer, e incluso dominar, ciertas áreas

específicas de la industria en la que la persona se desempeñe. Ya definiste qué te gusta hacer y para qué eres bueno profesionalmente, por lo tanto es posible sacarle partido a esa experiencia.

2) Si se quiere emprender en otra área, distinta a la profesional, puedes haber tenido tiempo para ahorrar algo de capital o incluso invertirlos, para contar con un colchón de recursos a los que echar mano en orden de paliar un déficit presupuestario familiar.

3) Probablemente ya se cuenta con una red de contactos a la cual recurrir como primeros clientes. Esto es importante para dar a conocer tu idea de negocio y validar rápido si vas por buen camino.

4) Eres joven y con energía para empujar un proyecto que va a requerir muchas horas, pero también estás a tiempo para reinsertarte profesionalmente en caso de que las cosas no marchen bien.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SUJETO BALEÓ A ADOLESCENTE EN AVENIDA PACÍFICO EN 2022

Fiscalía afirma que no hay certeza de que autor de disparo a joven esté muerto

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Ocho meses han pasado desde que un adolescente fue víctima de un disparo en la cabeza por parte de un grupo de sujetos en Avenida Pacífico, de La Serena, hecho que consternó a la Región de Coquimbo y que dejó con un diagnóstico de gravedad a la víctima, que casi pierde la vida por el actuar a sangre fría de los involucrados.

La dinámica de los hechos se difundió por el video de una cámara de seguridad, que registró el momento en que uno de los individuos -todos de nacionalidad venezolana- atacó al menor de edad, que se encontraba junto a su padre frente al departamento en el que hasta entonces habitaban.

Según se conoció más adelante, las víctimas estaban esperando a un comprador interesado en adquirir un joystick de videojuegos que el joven tenía a la venta, cuando fueron confundidos por los atacantes que, a su vez, buscaban ajustar cuentas con dos sujetos con quienes, en las inmediaciones del mismo edificio, tuvieron un incidente relacionado al tráfico de drogas.

Por este hecho, días después, la PDI detuvo a dos imputados, un hombre y una mujer que fueron detectados en el norte del país y fueron vinculados al autor del disparo, que en esos momentos fue dado por muerto. Según detallaron desde la misma policía en ese entonces, información entregada por Interpol lo situaba en Lima, Perú, donde habría sido asesinado en medio de un conflicto entre bandas rivales.

Sin embargo, pese al tiempo transcurrido, no se tiene certeza sobre su estado actual, situación que fue confirmada por la misma Fiscalía.

AÚN SE LE IMPUTAN CARGOS AL AUTOR DEL DISPARO

Este martes comenzó el esperado juicio oral del caso, en el que comparecieron ante el Tribunal Oral de La Serena, las dos personas detenidas por la PDI en los primeros días de agosto, y quienes enfrentan cargos por el delito de homicidio calificado -en calidad de frustrado- y porte de armas, arriesgando penas, uno de ellos, de 20 años de presidio.

En este contexto, tras la audiencia, la fiscal Carolina Caballero, quien lleva



20 y 10 años pide la Fiscalía para los acusados por el delito de homicidio frustrado, y porte de armas en el caso de uno de ellos.

CEDIDA

En el marco del inicio del juicio oral, la fiscal Carolina Caballero indicó que la investigación por homicidio calificado (frustrado) continúa en contra del sujeto venezolano, presuntamente abatido en Perú. Ayer comparecieron en audiencia los otros dos acusados y los primeros testigos del Minsiterio Público, entre quienes se encuentra el conserje del edificio. El proceso se extendería hasta el día sábado.

20

Y 10 años pide la Fiscalía para los acusados por el delito de homicidio frustrado, y porte de armas en el caso de uno de ellos.

adelante las investigaciones del caso, se refirió al proceso, aclarando a El Día que, a la fecha, el asesinato del autor del disparo en el país vecino, no ha podido ser acreditado, por lo que también se mantiene la persecución

penal en su contra.

“En primer lugar, quiero decir que sobre la persona que percutió el disparo, no hay antecedentes que acrediten efectivamente que haya fallecido. Eso no está acreditado fehacientemente dentro de la investigación (...). Supuestamente, habría salido al extranjero en dirección a Perú y allá habría sido asesinado, pero es información que se tiene de aquella que aportaron los imputados y familiares de esta persona”, indicó, advirtiendo que “no hay un certificado de defunción” que lo demuestre.

En ese sentido, explicó que aún hay diligencias pendientes para esclarecer su estado, “y hasta que no se determine de manera fehaciente

que él se encuentra fallecido, la investigación sigue en su contra”.

DOS IMPLICADOS

Quienes comparecieron ayer fueron M.A.G.G. y R.D.V.S.L., la pareja y el amigo, respectivamente, del autor del disparo al joven en Avenida Pacífico. Sobre éstos, explicó la fiscal Caballero, “están por su participación en calidad de autores y cómplices en el homicidio calificado (frustrado) que se acusó de esa forma y también en el porte ilegal de arma de fuego”.

“Ahora, se pensará por qué ellos, si no tuvieron participación directa, están acá. Porque dentro de las pruebas que hay, existen videos donde se demuestra que hay un incidente previo, que hace que estas personas concurren al lugar y estas dos personas que están acá, son los que inician y participan directamente de esos incidentes previos, y que motivan la presencia de la persona que percuta el disparo”, dijo la persecutora.

Ayer, los dos acusados entregaron su declaración ante el tribunal y fueron contrainterrogados por Caballero, que evidenció varias contradicciones en las declaraciones que la mujer imputada entregó en el estrado, al

compararlas con las que dio ante la PDI el día en que fue requerida.

Sobre la participación de la mujer en los hechos, el defensor jefe de La Serena, Román Zelaya, indicó en medio de un receso a El Día, que ella “no tiene nada que ver con el hecho, sino que más bien está en el lugar equivocado, por decirlo de alguna manera”.

En específico, la pareja del autor directo del delito, indicó que su novio la dejaría en su trabajo. Sin embargo, se dirigió al lugar de los hechos, donde tuvo interacciones que afirmó desconocer, así como la autoría del hombre en el ataque al joven y su padre.

En ese sentido, la fiscal le evidenció cómo en 2022 la misma mujer había reconocido que estaba al tanto de la transacción de droga que motivó la presencia del sujeto en Avenida Pacífico, así como las cuentas que intentaba saldar por haber recibido pago con billetes falsos por parte de dos chilenos que ese día habían llegado a alojarse en el condominio donde vivían también quienes resultaron como víctimas.

TESTIGOS DEL CASO

Interrogados los imputados, se procedió a escuchar la declaración de

“**(La acusada) no tiene nada que ver con el hecho, sino que más bien está en el lugar equivocado, por decirlo de alguna manera”**

ROMÁN ZELAYA
DEFENSOR PENAL PÚBLICO

los testigos del caso. Cabe señalar que la Fiscalía solicitó en primera instancia la concurrencia de 30 testigos, algunos de los cuales han sido prescindidos por la fiscal Caballero para el desarrollo del juicio.

El primero en entregar su versión de los hechos fue el hombre que entonces trabajaba como conserje del condominio, quien pudo ver la irrupción del autor del baleo dentro del edificio residencial en busca de los sujetos que le habían pagado con

“**Hasta que no se determine de manera fehaciente que él se encuentra fallecido, la investigación sigue en su contra”**

CAROLINA CABALLERO
FISCAL DE LA SERENA

billetes falsos y luego presenció el altercado que se formó una vez que se percutió el disparo.

De igual forma, el testigo aportó antecedentes sobre las breves conversaciones que tuvo con la acusada en la garita de conserjería y respondió tanto a preguntas de la fiscal como del defensor de la mujer.

Tras un receso de una hora, la audiencia continuó a las 15:00 con la presentación de otros dos testigos, en un proceso que, según se prevé, tomará toda la semana antes de llegar a veredicto.

“Empezamos con la prueba de frentón del Ministerio Público, de testigos y van a declarar también funcionarios policiales. Se van a exhibir los medios de prueba audiovisuales y fotográficos, entre otra evidencia que se levantó en su oportunidad”, dijo la fiscal Caballero en medio del receso.

“La audiencia está programada para seis días y tiene fecha de término el día sábado”, informó.

Cabe señalar que el Ministerio Público pide una pena de 15 años de presidio para el hombre y 10 años para la mujer, por sus responsabilidades en el delito de homicidio calificado en calidad de frustrado. Además, se solicita para el sujeto, la pena de 5 años de presidio por porte ilegal de arma de fuego.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

YA ESTAMOS EN

 **TikTok**

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



  **diarioeldia**

PIRQUINEROS SE HABÍAN MANIFESTADO DURANTE LA MAÑANA

Fuerte cruce entre consejeros y gobernadora por situación de pequeña minería regional

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un fuerte cruce entre los consejeros regionales y la gobernadora Krist Naranjo se dio durante la sesión ordinaria del Core desarrollada este martes. ¿El motivo? La grave situación que acusan, está ocurriendo con la pequeña minería regional, sector desde donde han emitido fuertes críticas a la gobernadora a quien acusan, mantener paralizados los fondos FNDR para financiar los programas elaborados por la seremi de Minería que van en beneficio de este sector productivo.

Un tema que en todo caso ya venía rondando desde la misma mañana del martes, pues un grupo de pirquineros de toda la región se había manifestado en el frontis del edificio del Gobierno Regional, precisamente por esta situación.

Es más, la protesta de este martes, es una más de las manifestaciones que los pequeños mineros han realizado en los últimos meses. Así, el 31 de enero pasado, los pirquineros de la región también se autoconvocaron frente al edificio del Gobierno Regional, expresando “abandono y soberbia” por parte de la gobernadora Krist Naranjo.

En la oportunidad, el presidente de la Asociación Gremial Nacional de la Pequeña Minería, Rubén Salinas, explicaba que las oficinas de la seremi de Minería, “no se han podido reabrir, debido a que el diseño que está instalado es que Minería depende de los programas de financiamiento del Gobierno Regional para regularizar las faenas”.

“No se puede operar sin un proyecto de explotación y un plan de cierre. Esta documentación la debe hacer la seremi, pero si no tiene fondos porque la gobernadora no los quiere dar, no se puede contratar personal para poder avanzar”, agregó el dirigente, acusando además, que Naranjo nunca ha respondido a las solicitudes de audiencia pedidas por las organizaciones de mineros.

PRIMEROS CHOQUES

Con estos antecedentes, y sumando la presencia de una delegación de los mineros en la sesión, el ambiente no era de los mejores al interior del consejo.

A eso se suma que esta sesión

El episodio se dio este martes, en plena sesión ordinaria del Consejo Regional, situación en la cual, los cores cuestionaron la tardanza en la entrega de los recursos FNDR a la pequeña minería por parte del Gore.

Cabe recordar que hace un par de semanas atrás, los consejeros habían presentado una solicitud ante el TRICEL pidiendo la remoción de la máxima autoridad regional por notable abandono de deberes y faltas a la probidad administrativa.



LAUTARO CARMONA

La relación entre la gobernadora regional Krist Naranjo y los consejeros regionales se ha venido progresivamente tensionando en el último tiempo, ahora por la tardanza en la entrega de los recursos para la pequeña minería regional.

era la primera tras la presentación, por parte de los consejeros, de una solicitud ante el TRICEL pidiendo la remoción de la máxima autoridad regional por notable abandono de deberes y faltas a la probidad administrativa.

Así, si bien la sesión se inició tranquilamente, pronto comenzaron a surgir los primeros roces. Primero, la participación de los consejeros en la última Fiesta Nacional del Sol en San Juan y los cuestionamientos que la gobernadora realizó a los cores respecto a ello, fue el primer “cruce” entre ella y los cores, quienes le pidieron no actuar según “trascendidos”.

Pero el momento álgido llegó poco después, cuando el consejero Pedro Valencia, presidente de la comisión de Medio Ambiente, Energía y Minería, solicitó dar la palabra a la seremi de Minería, Constanza Espinoza, y al dirigente minero, Rubén Salinas.

Ante ello, la gobernadora afirmó que ya se había mantenido una reunión con los mineros al medio día y que por tanto, no procedía entregar la palabra. Ello generó el rechazo de varios de los cores presentes, quienes, en voz de las consejeras, Paola Cortés y Tatiana Castillo, insistían en solicitar la palabra.

La gobernadora insistió en su facultad de dar o no dar la palabra a las personas presentes en la sala, mientras algunos consejeros acusaban que se les estaba bloqueando el sonido del micrófono. En ese momento, mientras algunos pedían a la secretaria ejecutiva del consejo, Valeria Cerda, la intervención de la asesora abogada, el core Cristian Rondanelli, afirmó que no iban a continuar con el desarrollo de la sesión.

Ante ello, la secretaria ejecutiva intervino, ratificando la negativa de la gobernadora a entregar la palabra

según lo señalado en la ley.

CRUCES Y BAJADA DE LA TRANSMISIÓN

Luego de ello, la máxima autoridad regional intentó pasar al punto siguiente de la tabla, siendo interrumpida por los consejeros, quienes volvieron a solicitar la palabra, ésta vez en “puntos varios”. En ese contexto, Lombardo Toledo, pidió a Krist Naranjo dar respuestas a los mineros, mientras que Javier Vega acusó a la gobernadora de “no ejercer la democracia” y ser “autoritaria”.

Por su parte, la consejera Paola Cortés, quien también trató de “autoritaria” a la gobernadora, solicitó un receso de 5 minutos, lo que finalmente se autorizó.

Pero, en ese momento, y cuando la transmisión de la sesión aún estaba al aire, los consejeros permitieron hablar a la seremi Constanza Espinoza, quien se refirió a la situación del programa FNDR para la pequeña minería. En ese momento, la transmisión vía online se fue a negro.

Minutos después, se retomó la transmisión de la sesión, momento en que algunos consejeros reiteraron en sus intervenciones, las críticas a Krist Naranjo, como el caso de Cristian Rondanelli, quien afirmó como insólito que, en una región minera como Coquimbo, “un gobierno regional le dé la espalda a un rubro productivo tan relevante como aquel”, argumento que fue rechazado por Naranjo, quien le silenció el micrófono.

No obstante, el consejero de la UDI, continuó hablando, lo que incluso, generó que la gobernadora lo llamara al orden y le pidiera retirarse de la sala, lo que finalmente no ocurrió.

Tras esa situación, y luego de que la delegación de pequeños mineros y de la seremi de Minería se retirara de la sala de sesiones, la calma volvió al interior del consejo.

Cabe señalar que la gobernadora Krist Naranjo, señaló respecto a los recursos, que la semana pasada había llegado un comunicado de Dipres estableciendo cómo podía desarrollarse el programa de la seremi de Minería. “Esto se le informó a la seremi, porque han tenido reuniones constantes con el equipo, y hoy día estamos esperando que ellos respondan para poder asignar los recursos, que sería la instancia final”, afirmó.

HACE MÁS DE 5 AÑOS

Casas del Ejército y Carabineros están abandonadas y a merced de la delincuencia

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Preocupación existe entre los vecinos de los sectores de Mundo Nuevo y Molinos Viejos en La Serena por el abandono en que se encuentran al menos, 26 casas fiscales que eran ocupadas por personal de Carabineros y el Ejército, y que se habrían transformado en foco de delincuencia, siendo además, ocupadas ilegalmente por personas para pernoctar.

Así lo indica el presidente de la Junta de Vecinos N°5 Gabriela Mistral, Ricardo Montalbán Díaz, quien asegura que desde hace casi cinco años que algunas de las viviendas dejaron de ocuparse por los funcionarios de ambas instituciones e incluso, una estructura que era usada como jardín infantil tampoco está funcionando.

“Lamentablemente, se han transformado en escondite para la delincuencia y con el tema de la inmigración ilegal están aprovechando estos lugares que están sin moradores, además de estar transformado en un foco de consumo de alcohol y drogas”, sostiene el dirigente, quien agrega que existe un guardia, pero sólo estaría encargado de las viviendas destinadas al personal militar.

¿QUIÉN SE HACE RESPONSABLE?

Montalbán agrega, que se ha reunido con varias autoridades, pero éstas no entregan una solución ante un problema que constituye un riesgo para los transeúntes, ante el peligro de sufrir un asalto o algún otro delito por las personas que las ocupan ilegalmente.

“Son personas extranjeras y otras en situación de calle. Envié en mayo de 2022 un correo a Arturo Marín, delegado de La Antena, con este problema y otras dos situaciones que nos perjudican en el sector, pero no he tenido respuesta. Incluso me reuní con el alcalde Jacob en noviembre y tampoco entregó una solución. Quedaron sólo de averiguar a quién pertenecen las casas”, señala el dirigente del sector de Mundo Nuevo.

Por su parte, desde Bienes Nacionales indican que si bien esos inmuebles son fiscales, están destinadas para su administración a Carabineros y el Ejército, quienes son los responsables de ellas.

Consultado Carabineros sólo se limitaron a señalar que estas viviendas ya no estarían bajo su administración, sino que en manos del Ejército, afirmaciones que, en todo caso, fueron refutadas desde la institución militar, ya que si bien, reconocen que existen 26 viviendas



Un verdadero problema para los vecinos se ha transformado en un grupo de viviendas abandonadas, en el sector de Colo Colo y Molinos Viejos, al convertirse en foco de delitos.

ISMAEL HUERTA

Vecinos del sector de calle Colo Colo y Molinos Viejos aseguran que las 26 viviendas fiscales llevan desocupadas un largo periodo, por lo que se han transformado en un verdadero escondite de delincuentes y refugio para el consumo de drogas. Desde la institución castrense aseguran que ellos administran 16 de estas casas, mientras que las otras 10, serían de la policía uniformada. Todas ellas estarían inhabitables por daños estructurales.

26

Viviendas están abandonadas en el sector de Molinos Viejos y Calle Colo Colo en La Serena.

desocupadas, sólo 16 pertenecen a la institución, mientras que las otras 10 estarían administradas por la policía uniformada.

Al respecto, el suboficial Julián Valdés, jefe de la oficina de Bienestar del Ejército en La Serena, explicó que estas casas están inhabitables por los daños estructurales que tienen, y si bien, reconoce que están en abandono, éstas contarían desde hace un año con un guardia de seguridad para su resguardo.

“Las viviendas tienen un daño que no se puede reparar, prácticamente se tienen que demoler. El guardia que

tenemos recorre las casas del Ejército y nos hace llegar un informe. En este se detalla que varias veces, las casas que pertenecen a Carabineros han intentado tomárselas y, por iniciativa propia, los disuade o avisa a la comisaría, pero su labor está en las 16 viviendas que son del Ejército”, agrega el suboficial Valdés.

Respecto al jardín infantil que funcionó por años en el sector, se indica que el recinto podría ser utilizado para instalar las dependencias de la fiscalía militar.

DEVOLVER A BIENES NACIONALES

Sobre si existe algún plan de la institución castrense para efectuar arreglos en las viviendas, desde el Ejército se informó que por los costos de reparación en el corto plazo es muy difícil realizar una inversión de ese tipo.

Al respecto, un suboficial en retiro que vivió en estas viviendas hace unos años, señala que muchas veces se le pedía a los mismos militares que vivían en ellas, que se hicieran cargo de las reparaciones, situación que era

inviabil porque estaban sólo algunos meses o años, y luego eran destinados a otro lugar, por lo que la inversión no se justificaba.

Ante la consulta si estas casas pueden ser redestinadas, desde Bienes Nacionales sostuvieron que depende de Carabineros o el Ejército, quienes tienen que declararlas prescindibles y devolverlas al organismo.

OTRAS SITUACIONES

El presidente de la Junta de Vecinos N.º 5 Gabriela Mistral, asegura que existen otras situaciones en los alrededores del sector de la población Mundo Nuevo y el Regimiento N.º 21 Coquimbo.

“Existe una sensación de inseguridad de los vecinos, que son en su mayoría adultos mayores, porque llegaron muchas personas, sobre todo extranjeros, a levantar una toma en la ladera norte del Regimiento (hacia Alfalfares) generando una serie de problemas de convivencia, además que esa es una zona de riesgo de derrumbe. También aumentaron las denuncias por robo a personas que bajan desde La Antena al centro de la ciudad por ese sitio”, afirma el dirigente.

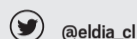
Montalbán agrega que también les preocupa un sitio eriazo en calle Colo Colo en el que personas pernoctan en carpas y trabajan de “plumilleros”, los que cometerían varios delitos en el sector.

“Hacen sus necesidades en el lugar y dejan su basura, generando microbasurales. Han robado a personas que pasan en bicicleta y otras que caminan para llegar a su hogar. Es complejo el tema”, finaliza el vecino de la Población Mundo Nuevo.

INVESTIGAN LA IDENTIDAD DE LOS ANTISOCIALES QUE NO PUDIERON SER CAPTURADOS

En prisión preventiva quedaron los sujetos que dispararon a la SIP de Carabineros

Roberto Rivas S. / Ovalle



Con medida cautelar de prisión preventiva mientras se desarrolla la investigación en su contra, quedaron las seis personas detenidas la mañana de este lunes luego de que dispararan contra una comisión de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros en medio de un procedimiento registrado en la zona de Los Cerrillos, cercano a la Ruta 5 Norte.

En la audiencia de formalización, llevada a cabo la mañana de este martes, el magistrado Luis Muñoz Caamaño ordenó el ingreso de los seis imputados al Complejo Penitenciario de Huachalalume, de La Serena, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Por instrucción del fiscal de turno, se formalizó a dos por homicidio tentado y

Luego del control de detención de este martes, el Juzgado de Garantía de Ovalle ordenó la prisión preventiva para seis sujetos –cinco hombres y una mujer– capturados tras disparar contra Carabineros la mañana de este lunes. Varios antisociales lograron escapar por las quebradas de la zona de Punilla.

a todos por tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas, y se fijó un plazo de 60 días de investigación.

Los individuos, cuyas edades van entre los 20 y 36 años, son en su mayoría de Tierras Blancas, y acumulan en conjunto, 18 causas anteriores. De hecho, solo M.A.M.R., de 30 años, posee 14 reiteraciones por diversos tipos de robo, receptación y consumo, entre otros delitos.

“Afortunadamente, la rápida y buena reacción de nuestros carabineros, permitió que ninguno sufriera lesiones, logrando además, detener a seis de los responsables de este cobarde e injustificado ataque”, indicó el jefe de la IV Zona, General Juan Muñoz.

ANTECEDENTES

La detención de los sujetos se registró pasadas las 9.00 de la mañana del lunes, cuando equipos de la SIP, de la Tercera Comisaría de Ovalle que circulaban por la ruta D-560, ca-

chaleco anti cortes, un cinturón con 11 municiones, dos vainillas y dos proyectiles sin percutar. Además, se incautaron más de seis kilos de marihuana avaluada en \$12 millones, y dos vehículos, en los cuales se movilizaban los antisociales, uno de los cuales mantenía encargo por abandono y robo de patentes.

QUERELLA

En tanto, desde el gobierno condenaron el ataque que sufrieron los carabineros y rápidamente presentaron una querrela criminal contra los responsables.

“Hemos tenido una permanente coordinación y acompañamiento a la institución de Carabineros, sobre todo en marco del actuar profesional que han realizado. Carabineros expone día a día su vida. Están permanentemente bajo riesgo de ser atacados, el día de hoy con importante poder de fuego por parte de los delincuentes, y desde ese punto de vista, es clave destacar que en este caso el actuar profesional de carabineros permitió seis detenidos que hoy se encuentran, todos y todas en prisión preventiva. También nos hemos querrellado como Delegación por el intento de homicidio a Carabineros y además estamos avanzando en poder dar mayores capacidades para que puedan realizar su labor de buena manera”, indicó el delegado presidencial regional, Rubén Quezada.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-2600-2022**, caratulados “**BANCO SANTANDER CHILE con TRIGO**”, se rematará el día **18 de abril de 2023 a las 09:00 horas** en el recinto del Tribunal, Inmueble inscrito a fojas 16.106 N°7.605 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019, consistente en vivienda N°13, del Condominio Tipo A denominado “Condominio El Belloto”, del Loteo “Palmas de San Ramón III”, con acceso por calle Humedal Los Choros N°1.424, de la comuna de Coquimbo. **El mínimo para la subasta será de \$42.269.527.-** Rol de Avalúo N°04252 – 00195. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, dieciocho de Marzo de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 755-2022**, caratulada “**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SIERRA FARIAS, DAVID ELEAZAR**”, se rematará el próximo **12 de abril del 2023, a las 10:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 510, 5° PISO, BODEGA N° 83, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 36, CONDOMINIO PACIFICO III, AVENIDA PACIFICO N° 4145, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 2.306, N° 1.555**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.019**; se rematará por el mínimo de **\$64.565.354.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 24 de marzo de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

EXTRACTO

REMATE JUDICIAL: Por resolución del Juzgado en lo civil de Vicuña, se ha ordenado **subastar el día 14 de Abril de 2.023, a las 11:00 horas**, en Secretaría de este Tribunal, respecto de los derechos hereditarios de doña Elcira del Carmen Araya, que le corresponden en el inmueble ubicado en Condell N° 145, Vicuña, La propiedad se encuentra inscrita a fojas 807 N° 775 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2.006. Rol de Avalúo 52.8 de la Comuna de Vicuña. Mínimo de la subasta **\$ 50.000.000**, garantía 10% del mínimo para las posturas. Por medio de vale a la vista tomado en Banco Estado a la cuenta corriente del Tribunal. Pago precio adjudicación máximo 10 días hábiles a la fecha de la subasta, demás bases y antecedentes “**Muñoz**”, **Rol V-177- 2022**. Fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Rubén Misael Caroca Lazo.
Secretario PJUD

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

JOSEFA TRONCOSO, ABOGADA

“No hay pena que compense la pérdida de un padre en esas circunstancias”

Diego Guerrero M. / La Serena

@eldia_cl

Tras meses de investigación y luego de varias jornadas de juicio, el Tribunal Oral de La Serena condenó a Anita Cortés y Andrés Cortina a las penas de 15 y 10 años de presidio, por los delitos de parricidio y homicidio calificado –respectivamente– en torno a la muerte de Aníbal Cortés, comerciante asesinado el año pasado en Tierras Blancas.

Si bien la tramitación de la causa fue rápida en comparación a otros casos, el proceso dejó sensaciones encontradas en las víctimas, debido a las bajas penas obtenidas y, por otro lado, a la irrupción de una estrategia de la defensa que intentó exculpar a la joven de 25 años del crimen de su padre. Esto último, en relación a los dichos de la abogada Enke Fredes, quien piensa tomar la representación de la acusada, para recurrir ante la Corte Suprema y anular el juicio.

En la vereda del frente, la jurista Josefa Troncoso, del estudio Troncoso Asociados, estima que no existe sustento jurídico en dichas afirmaciones. La abogada, que actuó como querellante en representación de Rodrigo Cortés, otro hijo de la víctima, conversó con El Día sobre las impresiones que deja este caso y se refirió a la polémicas declaraciones de la contraparte.

En primer lugar, marca distancia entre su representado, hermano de la acusada, con las estrategias que buscan sacarla de la cárcel. “Él no ha tenido nada que ver con la defensa de Anita y no tenemos certeza de quién contrató a la nueva defensa”, sostiene. Dicho sea de paso, según la misma abogada Fredes, fue contactada específicamente por la madre de la acusada, que no es la misma madre de Rodrigo.

–¿Cómo ven el desarrollo y el resultado del juicio? ¿Están conformes?

“Para mi representado, por una parte, fue de una tramitación bastante rápida, versus lo que normalmente se ve en juicios por delitos de esta gravedad. Creo que las diligencias de la Fiscalía y las solicitadas por esta parte querellante, fueron bastante expeditas, de manera tal que en menos de un año ya tenemos una sentencia.

Sin embargo, lo expedito no resta que nosotros como querellantes no estemos conformes totalmente con lo obtenido en juicio, porque las condenas, en definitiva, están otorgadas en el mínimo legal y por lo tanto, de cierta forma, no se logra el sentido de justicia que se espera en este tipo de casos que son tan graves,

La querellante en representación del hijo de Aníbal Cortés, valora que ambos acusados fueran condenados, pero sostiene que la sentencia “no es proporcional al mal causado”. También abordó el vuelco que la nueva defensa intenta dar al caso, afirmando que los argumentos carecen de sustento jurídico.



CEBIDA

sobre todo considerando que había un adulto mayor y que habían personas jóvenes que actuaron en conjunto con premeditación, como bien se estableció en la sentencia.

De hecho, nosotros presentamos acusación particular. No nos adherimos a la acusación del fiscal, por lo mismo, porque creemos que este es un caso total y absolutamente plausible para ser condenado a presidio perpetuo calificado, obteniendo la pena efectiva más alta que nuestra legislación pudiera establecer. Si bien estamos conformes con que los dos responsables han sido condenados, estimamos que (la sentencia) no es proporcional con el mal causado”.

–¿Cuál ha sido la afectación para su representado y cómo está él actualmente? Considerando la magnitud del delito...

“Mi representado hasta el día de hoy, y desde el momento en que sucedieron los hechos, está en una depresión importante. Tiene una calificación diagnóstica por psiquiatra y ha estado con reiteradas licencias médicas, debido a que no ha podido retomar su vida de manera normal. La afectación de un delito de estas características, yo creo que es una de las más grandes que uno puede tener respecto de la muerte de un familiar (...). Si bien tiene una sentencia,

la reparación del mal causado, no se logra ni con la pena de cárcel ni con la acción civil –que también nosotros logramos obtener– porque en definitiva, no hay dinero ni pena de cárcel que compense la pérdida de un padre en esas circunstancias”.

–¿Se quedarán con ese resultado o piensan apelar?

“Prevía conversación con mi representado, exponiendo lo que significa apelar y entrar nuevamente a un proceso judicial y entendiendo cuáles son sus pretensiones, él necesita también continuar con su vida. Están las condenas, si bien no satisfacen nuestra pretensión, tampoco nos dejan en absoluto desacuerdo. Entendemos que hay un criterio judicial, no lo vamos a cuestionar desde el punto de vista procesal y lo que mi representado hoy necesita es terminar esta etapa, aunque sabemos que eventualmente la defensa va a recurrir. Nos vamos a enfocar en mantener las condenas actuales, porque entrar a apelar va a ser enlodar todo y sobre todo para mi representado, podría significar una revictimización”.

–En el desarrollo del juicio, una abogada tomó la representación de Anita y planteaba una suerte de vuelco en el caso. ¿Qué se dijo en juicio?

“De hecho, para nosotros es importante hacer esta nota principalmente

por esto, por ese tipo de comentarios, por la poca seriedad que se tomó por parte de otra colega, al hablar de hechos que no fueron manejados en la causa, que no fueron acreditados bajo ningún punto, ni siquiera como móvil. Si bien fueron declaraciones que en algún momento hicieron los imputados y que son de público conocimiento, en el sentido de que era una ‘teoría’, no hay una acreditación, no hay prueba contundente”.

–Esto en relación a los presuntos abusos por parte de don Aníbal...

“Presuntos abusos, de los cuales, hacia atrás en la fecha de los hechos, nunca hubo una denuncia, nunca hubo algún tipo de antecedente respeto de don Aníbal y para la familia eso resulta total y absolutamente atentatorio contra su derecho a la intimidad, su derecho a la honra, principalmente porque no hay una judicialización de esos aspectos. Nosotros entendemos que fue una estrategia procesal para poder justificar el por qué se cometió el delito. Ahora, esta abogada hasta el momento no es la defensora, ella renunció al patrocinio y quien defendió a Anita desde el primer momento fue la Defensoría Penal Pública”.

–Hubo una declaración del co-imputado en audiencia que intentaba, derechamente, exculpar a Anita. ¿Cómo ven ese antecedente?

“Entendemos que finalmente fue una estrategia de la defensa, que es total y absolutamente válida, pero que no fue lo suficientemente contundente como para sostenerla, porque ni siquiera el tribunal la estimó como una colaboración dentro del juicio. La atenuante de colaboración se estableció principalmente por la primera declaración que hace don Andrés. Esa nueva declaración, si bien no lo esperábamos como querellantes, entendíamos que podía pasar”.

–¿Cree que la defensa cuenta con algún argumento de peso para plantear esto en instancias superiores?

“No. Nosotros mantenemos nuestra postura en que son co-autores. La forma en que estimó el tribunal y valoró la prueba es la correcta, que no hay vicio de ningún tipo y tampoco hay vulneración de garantías constitucionales. Esto se hizo conforme a derecho, conforme a diligencias investigativas que eran adecuadas (...). También creemos que los argumentos que han planteado no son del todo lógicos. Tienen carencias grandes respecto de temas procesales y al carecer de ello, no creo que logren dar vuelta el caso, ni mucho menos absolver a Anita, que –entendemos– es la finalidad de impetrar un recurso”.

EN EL SECTOR DE SAN RAMÓN

Veredas y prohibir vehículos de alto tonelaje: las medidas para mitigar congestión vial

Este martes, las autoridades de los establecimientos educacionales que se emplazan en el sector, se reunieron para planificar una serie de acciones en pro de solucionar el alto tránsito vehicular que se registra en el lugar, en especial, durante las mañanas, al comenzar el horario de clases.



LAUTARO CARMONA

La construcción de veredas con rejas de protección y luminarias, para que los estudiantes caminen desde puntos más distantes de su colegio y no ingresen en vehículos, así como la eliminación del tránsito de camiones, son algunas ideas que se están planificando.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

Producto de los graves problemas viales en el sector de Camino San Ramón las directoras de los establecimientos educacionales emplazados en esa zona, se reunieron con el objeto de proponer algunas soluciones que puedan materializarse a corto plazo.

La idea es poder descongestionar las vías, especialmente Cuatro Esquinas, entre Ulriksen y Camino San Ramón, que en las horas peak se torna prácticamente intransitable.

El encuentro de las directoras se realizó en el Colegio The International School y participaron las representan-

tes del Colegio Alemán, Colegio Águila Mayor, Escuela Especial El Milagro y del propio The International School.

Así, una de las propuestas que se podría materializar en el corto plazo, para lo cual buscarán el apoyo de las autoridades, es que en ese sector se hagan veredas - que no existen - con rejas de protección, de manera que los alumnos puedan caminar desde aquellos puntos en donde los dejen sus padres y apoderados, y no tengan que llegar a los colegios en sus vehículos. También, se propone eliminar el paso de camiones pesados, los que tienen una frecuencia inusitada por el lugar, advirtieron.

Verónica Opazo, directora del The

International School, dijo estar contenta con este primer encuentro, "porque nos hemos podido reunir con directores de los otros colegios y es importante que estemos en contacto. Hay que ir paso a paso, pero ir viendo soluciones luego".

En lo administrativo, días antes hubo una reunión con el directorio de la fundación del colegio y para hoy, se sostendrá un encuentro con el Centro General de Padres y Apoderados "para ver en conjunto cómo podemos solucionar este tema vial", indicó.

Y es que la idea es sostener encuentros con las autoridades competentes en la materia para plantearles sus requerimientos. "Cosas prácticas, que realmente estén al alcance, que se puedan hacer y no solamente quejarnos, porque es un problema general. Todos lo provocamos y entre todos

tenemos que salir adelante como formadores, y lo más importante es darle el ejemplo a nuestros niños", subrayó Opazo.

PRIMEROS OBJETIVOS

Para la rectora del Colegio Alemán de La Serena, Gabriela Martín, el primer objetivo de la reunión de coordinación es formar lazos entre los distintos colegios para trabajar en conjunto las problemáticas y desafíos que se van presentando en el día a día, siendo uno de ellos, la situación vial que está ocurriendo en el sector.

"Uno de los primeros acuerdos que hemos establecido, además del estar unidos, es poder trabajar coordinados con las autoridades regionales, de tal manera de hacer visible primero, cuáles son las dificultades que esta-

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 19 de Abril de 2023 las 11:00 hrs., el Departamento N°510 del quinto piso, y la Bodega N°17 del primer piso, ambos del Condominio Lagunas del Mar-Lote C, Edificio C Uno, ubicado en Avenida Pacífico N°741, La Serena. Se incluyó el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N°36, del mismo condominio. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N°19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 4.177 N°2.316 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, correspondiente al año 2013. El título se inscribió a fojas 2.784 N°2.042 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2014. Rol de Avalúo para el departamento 4300-815; para la bodega 4300-643, La Serena. Mínimo para subastar \$235.824.925, suma que corresponde a total del avalúo del departamento y bodega a subastar, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$23.582.492. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE CON BOLADOS ÁLVAREZ", Rol C-2702-2022, del tribunal citado. La Serena, 23 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

EXTRACTO

En causa C- 505-2022, del 3° Juzgado Letras de La Serena, con fecha 24 enero 2023, por sentencia definitiva, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Silvia Eliana Zapata Brunet, cédula identidad 2.742.194-6, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como curador a su hijo, Jorge Hipólito Capot Zapata, cédula identidad 5.711.753-2. Que se exime al curador designado de la obligación de reducir el discernimiento a escritura pública y se le exime de la obligación de formar inventario solemne. -La Serena, 22 de Marzo de 2023.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE. 1° Juzgado Civil de La Serena, Rengifo N°240, comuna de La Serena, subastará el 13 de abril de 2023, a las 12.00 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, que consiste en sitio y casa ubicado en calle Damiano Albertini Dapra N°1729, el que corresponde al sitio número 34 de la manzana número 5 del Conjunto Residencial Bosque San Carlos I, Etapa I-B, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Dominio a fojas 5839 N°3003 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, año 2015. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$ 60.062.528.- Interesados en la subasta, para participar en ella, deberán rendir una caución por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal. El saldo de precio debe pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "COOPEUCH contra ABAROA RODRIGUEZ, JOSÉ JUAN", Rol C-2009-2022. La Serena, 13 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

Zona de debates



Suyín Cortés

DIRECTORA ESCUELA EL MILAGRO

“Como estamos alejados la locomoción es difícil. Entonces no sólo los estudiantes, sino que las familias también van a ser beneficiadas y por qué no, también nuestros funcionarios”



Ivón Pavez

RECTORA COL. ÁGUILA MAYOR

“Nosotros pretendemos mitigar un poco con algunas acciones concretas el flujo vehicular durante la hora peak que es en la mañana. La idea es plantear eso a las autoridades”



Gabriela Martín

RECTORA COLEGIO ALEMÁN

“El objetivo primero de nuestra reunión es formar lazos entre los distintos colegios para trabajar en conjunto las distintas problemáticas y desafíos que se van presentando”



Verónica Opazo

DIR. THE INTERNATIONAL SCHOOL

“Es un problema general. Todos lo provocamos y entre todos tenemos que salir adelante como formadores y lo más importante es dar el ejemplo a nuestros niños”

mos viendo y, en segunda instancia, ver cómo podemos buscar soluciones para toda la gente que pasa por acá”, indicó, pues no solamente transitan los apoderados, sino también aquellos que usan esa vía para acceder a sus trabajos.

Y si bien, son varias las ideas que están trabajando, subraya que lo importante es hablarlo con la mesa de expertos de la municipalidad y del Gobierno Regional, “para que vean la factibilidad de algunas propuestas que nosotros podríamos tener y si en la práctica, pueden ser llevadas a cabo”.

ACCIONES DE MITIGACIÓN

Aunque las ideas recién las están instalando quienes encabezan los

colegios de esa zona de La Serena, Ivón Pavez, rectora del Colegio Águila Mayor, asegura que la intención, por lo menos, es mitigar “un poco” el problema vial con algunas acciones concretas, específicamente con el flujo vehicular durante la hora peak, que es en la mañana.

“La idea es plantear esto a las autoridades regionales para ver de qué forma podemos colaborar con este tema vial que se nos produce a todos los colegios de este sector”, dijo.

Frente a la factibilidad de una doble vía pensada hacia el futuro no la descartó, pero aclaró que, si bien estaba proyectada, no era muy cercana en tiempo. “Creemos que contar con veredas con barandas de protección y más luminarias, podría ayudar a que

los padres dejen los automóviles en sectores menos transitables y puedan acercarse caminando hacia el colegio con los niños”, afirmó.

De todas formas, la docente reconoce que hay un grupo de apoderados que ya lo está haciendo, pero lo realizan a través de un lugar que no es apto,

pues es de tierra y piedras, además de ser un espacio muy oscuro. “Ello también puede tener problemas de delincuencia en algún minuto”, aseguró.

EDUCACIÓN VIAL

En tanto, Suyín Cortés, directora de la Escuela Especial El Milagro, destacó por su parte, el primer encuentro que sostuvieron como establecimientos educacionales, ya que los problemas que los aquejan son comunes, pero además afectan a toda la comunidad del sector.

“Nosotros creemos que como comunidad debemos trabajar el tema de la educación vial (...). Movilizarse, reconocer las leyes del tránsito, cómo moverse, así sean trayectos cortos, tienen que ver con nuestro sello, que es la autonomía y la independencia de nuestros estudiantes”, señaló.

Sobre la eventualidad de hacer veredas protegidas para que los alumnos caminen más seguros, expresó estar de acuerdo, porque podrían sacar a los estudiantes para que entiendan en la práctica qué significa un “ceda el paso”, qué significan las señaléticas, lo que para ellos sería trascendental.

Recordó además, que a esa zona de la comuna no llega la locomoción colectiva, por lo tanto, no sólo los estudiantes se beneficiarían, sino que las familias, los funcionarios de los establecimientos educacionales y la comunidad en general que necesita llegar a sus lugares de trabajo u otros destinos.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO NºA-101, DEL PRIMER PISO DE LA TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº87, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO Nº5440 DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1222 Nº848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$36.952.104.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1363-2022**, CARATULADOS **“BANCO DE CHILE CON BARAHONA”**. FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SECRETARÍA

PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras de Quillota en autos, **Rol C-834-2022**, caratulado **“Banco de Crédito e Inversiones con Anaconda Castro Jean”**, juicio ejecutivo, **se rematará el 18 abril 2023, a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en Departamento Nº 104 ubicado en el décimo piso, la Bodega Nº65 ubicada en el primer piso subterráneo, ambos del Edificio Sotavento, y uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 192 ubicado en superficie, todos del Conjunto Brisamar, Primera Etapa o denominado Condominio Brisamar, Primera Etapa, ubicado Avenida Los Pescadores Nº3.405, Coquimbo.- El título rola inscrito a nombre de Jean Pierre Anaconda Castro a fojas 13.002 Nº6.199 Registro Propiedad 2020 Conservador Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal Nº9002-48 y Nº9002-173, comuna de Coquimbo. El valor mínimo de la subasta será la suma total de **\$73.144.749**, Caución, 10% del mínimo. El remate se realizará por VIDEO CONFERENCIA a través de la plataforma Zoom en los términos descritos en el Acta Nº263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. La caución fijada deberá ser consignada, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, a través de cupón de pago en las sucursales de Banco Estado de Chile, los postores interesados deberán enviar al correo electrónico **jl2_quillota_remates@pjud.cl** a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, comprobante legible de haber rendido la garantía su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, según se ordena en las bases, indicando además correo electrónico y teléfono de contacto. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en las bases aprobadas en la causa y cuya revisión pueden realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en secretaria del tribunal. Fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés. Secretario

DAVID HAROLDO VILLEGAS FIGUEROA
SECRETARIO PJUD

DE UN TOTAL DE DIEZ APREHENDIDOS EN OVALLE

Siete mujeres de un clan familiar fueron detenidas en un operativo antidrogas

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Durante la jornada del lunes un operativo de la Policía de Investigación efectuado en la parte baja de Ovalle dejó como resultado la detención de diez personas y la incautación de armas, droga y dinero en efectivo producto de la venta ilegal de estupefacientes.

El delegado presidencial regional, Rubén Quezada, señaló que este es “un nuevo resultado de los equipos y del Plan Microtráfico 0, esta vez en Ovalle. Al igual como lo hemos visto en La Serena y Coquimbo, y en otras ciudades, se hace un plan exitoso de intervención en una población determinada, pudiendo recuperar armas de fuego, droga, tanto clorhidrato de cocaína, pasta base, y marihuana, que está avaluada en más de 150 millones de pesos”.

Apuntó que el operativo ayuda en lo más difícil, que es “poder liberar los barrios, donde ocurre el microtráfico, donde la población está con temor, donde existe durante mucho tiempo mucha preocupación de los vecinos”.

DETALLES

Desde la PDI en tanto destacaron el resultado de una investigación de largo aliento y alta complejidad.

Al respecto el subprefecto Daniel Leal Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, aseguró que “como resultado de una investigación de varios meses, en coordinación directa con el Ministerio Público y nuestra Oficina

En un operativo en el que se intervinieron ocho residencias –siete en la Población 8 de Julio y una, en la Villa Agrícola- diez personas resultaron detenidas y se sacaron de circulación dos armas de fuego y droga avaluada en 150 millones de pesos. Dos personas quedaron en prisión preventiva y el resto con diversas medidas cautelares.



EL OVALLENO

Drogas de cuatro tipos diferentes, armas y municiones fueron incautadas en el operativo llevado a cabo el lunes entre la PDI y la Fiscalía de Ovalle.

de Análisis, con la colaboración de los equipos MTO de la provincia, y también de Santiago, se logró establecer el actuar de este clan familiar que operaba en la Población 8 de Julio, que estaba siendo foco de este microtráfico, en siete domicilios que eran parte de este clan. Ahí se obtuvo como resultado sacar

de circulación 70 mil dosis, logrando detener a 10 personas, siete de ellas mujeres, que eran parte de este clan familiar. Son personas que se dedican al negocio del microtráfico, y que tienen causas anteriores por el mismo delito”, puntualizó.

Señaló que todo negocio ilícito en materia de microtráfico tiene una preparación y planificación de protección, incluso entre los consumidores del mismo barrio.

“Este clan familiar tenía siete domicilios en dos cuadras a la redonda, y tenían un plan de acción bastante preparado para llevar a cabo este negocio”, afirmó.

Cabe destacar que se encuentran estableciendo la relación de esta banda

delictiva con los últimos acontecimientos de balaceras y asesinatos en la comuna.

En total se intervinieron siete domicilios en la parte baja y uno en la Población Villa Agrícola, donde se habrían incautado casi cinco kilos de droga de distintos tipos.

INVESTIGACIÓN

Por su parte el Fiscal Jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, destacó el trabajo coordinado de la Fiscalía Local de Ovalle en conjunto con la PDI, donde además de droga en cuatro distintos tipos, incautaron dinero en efectivo, pero además lograron sacar de circulación armas de fuego e incluso un chaleco antibalas.

“Esto último nos demuestra en definitiva la preparación de estas personas, las funciones que cumplen y los elementos que tienen para protegerse y darse seguridad en estas actividades ilícitas a la que se dedican”, indicó.

Agregó que no se les imputará solo el delito de microtráfico, sino que hay otros varios por los que se le formalizará la investigación: Tráfico de Drogas e Infracción a la Ley de Armas.

De las diez personas detenidas durante la jornada, y tras el control de detención y la formalización de la investigación en contra de los sujetos, dos de ellas quedaron en prisión preventiva, mientras el resto quedó con medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, firma periódica y arraigo nacional.

Consultado sobre la relación que tendría este clan familiar con delitos como balaceras y otros crímenes, apuntó que “hay investigaciones que están vigentes, pero las estamos desarrollando en conjunto con la PDI, para poder establecer bien cada uno de estos hechos que se están investigando”.

Recordó que en 2021 en el marco de la primera edición de la Operación Magno, cerca de 20 viviendas fueron allanadas, y muchas de ellas guardan relación con este clan familiar investigado actualmente.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-2283-2022** caratulados “**BANCO SANTANDER CHILE con CARVAJAL**”, se rematará el día **20 de abril de 2023 a las 09:00 horas** en el recinto del Tribunal, Inmueble inscrito a fojas 5.215 N°2.438 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021, consistente en Departamento N°205, situado en la planta o piso 2, la bodega N°25, ubicada en la planta subterráneo, ambos del Edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°E-93, ubicado en el área de terreno común destinado a estacionamientos, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Tres, con acceso principal por Avenida René Schneider N°2.031, ubicado en la Comuna de Coquimbo. **El mínimo para la subasta será de \$60.227.643.** – Rol de Avalúo Dpto. N°04133 – 00017, Rol de avalúo Bodega N°04133 – 00169. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme, Secretario (s). La Serena, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AYUDARÁ A 50 JÓVENES DE COQUIMBO

UCN firma convenio con CMP que beneficia a estudiantes de Preuniversitario Social

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

El Preuniversitario Social es ejecutado por el Departamento de Pastoral y Cultura Cristiana de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, y está dirigido a jóvenes de cuarto medio y egresados que deseen rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Este proyecto que nació el año 2017 gracias a la iniciativa de estudiantes de la Universidad Católica del Norte impulsados por su vocación social, buscaba apoyar a jóvenes que no tenían recursos para optar a un preuniversitario pagado, pero querían continuar estudios superiores.

En el marco del lanzamiento de su versión 2023, se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad Católica del Norte y la Compañía Minera del Pacífico, que patrocinará esta importante iniciativa, llegando a 50 jóvenes de la comuna de Coquimbo, marcando además un acompañamiento en el proceso mediante charlas motivacionales por parte de los profesionales de la empresa.

Dicha alianza, permitirá relevar uno de los principios básicos que tiene la vinculación con el medio en la UCN, como lo es la bidireccionalidad, contribuyendo externamente a mejorar la calidad de vida y equidad en los territorios y sus comunidades, además de fomentar el desarrollo de las personas e internamente, movilizar una de las competencias que son sello UCN de los estudiantes, como lo es la responsabilidad social.

En este sentido, la vicerrectora de la UCN Sede Coquimbo, Elvira Badilla Poblete, destacó que “para nosotros como institución claramente el Preuniversitario Social es un programa muy importante por su trascendencia y relevancia. Gracias a este convenio podremos llegar a más estudiantes y mejorar las oportunidades de nuestros jóvenes como parte de nuestra responsabilidad social, declarada en nuestra misión institucional. Esta es una alianza virtuosa pues nos permite como institución de educación superior, seguir colaborando para que logremos una mejor sociedad, más equitativa, lo que repercute en alcanzar la tan anhelada paz social, lo que es sin duda una obligación de todas y todos”.

Asimismo, el gerente de Sustentabilidad de la Compañía Minera



CEDIDA

La firma entre la empresa y la casa de estudios regional abrirá nuevas oportunidades a jóvenes que buscan estudiar en la educación superior.

La firma del convenio entre la Universidad Católica del Norte y la Compañía Minera del Pacífico, CMP, permitirá aumentar en un 25% la cobertura para los estudiantes.

del Pacífico, John Patrick McNab Martin, agradeció la oportunidad que brinda este convenio, “porque permitirá apoyar la educación en distintos ámbitos, generando nuevas oportunidades para que más jóvenes puedan acceder a una carrera universitaria. Esta es una de las iniciativas que desarrolla CMP para favorecer la educación en el país y específicamente en los territorios donde nos encontramos, implicando un desarrollo territorial y de su gente. Además, seremos parte de este voluntariado con profesionales que apoyen la preparación de los alumnos de este preuniversitario”, afirmó.

IMPORTANTES LOGROS

Durante la ceremonia de Lanzamiento y Firma de Convenio, Andrea Letelier Agassi, directora del Departamento de Pastoral y Cultura Cristiana UCN, entregó un balance de estas 5 versiones, destacando que más de 200

estudiantes han sido beneficiados desde el año 2017, 190 de ellos de manera presencial y 35 de forma online durante 2021 en pandemia.

Bastián Martínez Núñez, beneficiario del año 2022, y hoy estudiante de la carrera de Ingeniería Comercial UCN, señaló que su paso por el Preuniversitario Social “significó un importante apoyo, porque yo no tenía los recursos. Así es que como era gratis no lo pensé dos veces para ingresar. Fue una experiencia muy positiva, teníamos muchas charlas con psicólogos y evaluaciones constantes, ensayos, y alcanzamos un verdadero desarrollo. Gracias a ellos ingresé a la UCN y a la carrera que quería. Por eso ahora me inscribí como voluntario, para ayudar también a los estudiantes que este año quieran participar”.

En tanto, Emily Volta Miranda, también estudiante egresada del Preuniversitario, señaló que “gracias a éste, logré cumplir mi sueño de

Dato:

Requisitos

Quienes deseen postular deben estar cursando cuarto medio o haber egresado en 2020, 2021 o 2022 de la enseñanza media, tener residencia en la comuna de Coquimbo y poseer el registro social de hogares.

Además, los cupos adicionales beneficiarán a estudiantes de los sectores de Guayacán, Covico y Fedeco. Para eso los y las interesadas deberán acreditar su domicilio a través de un documento de residencia.

Para resolver consultas o dudas deben escribir a preusocial@ucn.cl. El plazo de postulación es hasta el 31 de marzo.

entrar a la UCN y estudiar Ingeniería Civil en Computación e Informática. Agradezco todo el apoyo que hemos recibido en la Pastoral que nos han acompañado en todo el proceso, lo que nos hace sentir mucho más tranquilos y confiados”.

UF 29.03.23: \$ 35.577,78

DÓLAR COMPRADOR: \$798,30

DÓLAR VENDEDOR: \$798,60

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: -0,25%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.244,75 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,28% y cerró en 27.334,65 puntos.

PLAGA HABÍA SIDO ERRADICADA DESDE EL 2015 EN LA REGIÓN

11 ejemplares de mosca de la fruta han sido encontrados en el sector de Peñuelas

Después de que el fin de semana pasado se hallara el díptero en un duraznero, el Servicio Agrícola y Ganadero reveló que en los últimos dos días se descubrieron más ejemplares en el mismo sector. Por eso, llamaron a la población a permitir el ingreso a sus casas para la revisión de los árboles y en caso de ser necesario, implementar medidas para su erradicación.



LAUTARO CARMONA

Los hallazgos de mosca se han realizado en trampas ubicadas en árboles frutales, tal como dispone el programa de vigilancia de mosca de la fruta que posee el SAG.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El pasado fin de semana, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) llegó hasta el sector de El Agrado de Peñuelas para controlar la aparición de un ejemplar de mosca de la fruta en un árbol, específicamente en un duraznero ubicado en una casa.

El insecto que se encontraba erradicado desde el año 2015 en la Región de Coquimbo, puede transmitir patógenos bacterianos además de perjudicar gravemente la comercialización de productos como manzanas, damascos, membrillos, peras y naranjas, entre otros.

De acuerdo a lo que informaron desde el SAG, su detección se produjo a través del programa de vigilancia que realizan constantemente en toda la zona.

CUARENTENA Y RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO DE FRUTA

“De este modo, se implementó una demarcación en un radio de 200 metros, otro en 800 metros y por último, en 7,2 kilómetros desde el punto de detección del brote, áreas en las que se llevan a cabo diferentes labores”, afirmó su directora regional

“El despliegue del SAG provoca gran movimiento de recursos, por cuanto la rapidez con la que se debe actuar es clave para la obtención de buenos resultados”

PAMELA ARAYA

DIRECTORA REGIONAL (S) DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

subrogante (S), Pamela Araya.

Es así como agregó que en los primeros 200 metros se dispuso de un trabajo de control inmediato, que contempla la descarga total de frutas de los árboles, tratamiento de suelos, aplicación de plaguicidas y limpieza del lugar, tarea que tiene por objetivo eliminar el brote y posibles focos larvarios, impidiendo la expansión de esta plaga hasta otras zonas.

En tanto, en la extensión de 800 metros, el Servicio Agrícola y Ganadero reforzó la vigilancia con la instalación de trampas y el muestreo de frutas para detectar el posible desplazamiento de algún ejemplar.

Por su parte, en los siguientes 7,2 kilómetros se genera un espacio de

“Tuvimos una experiencia el año 2015 y esperamos que saquemos adelante esta situación, se controle y erradique como se generó en aquella oportunidad”

DANIELA NORAMBUENA

GERENTA DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

cuarentena, en el que existe restricción de movimiento de fruta desde los árboles que se encuentran dentro de este radio, con el fin de impedir el eventual traslado de ejemplares del díptero o de sus larvas hacia otros lugares.

“Todo este despliegue provoca un gran movimiento de contingente y recursos, por cuanto la rapidez con la que se debe actuar es clave para la obtención de buenos resultados. En esta línea, también es clave la colaboración de las personas, a quienes se les pide colaboración para permitir el ingreso a sus casas de funcionarios del SAG, quienes, debidamente identificados, ingresan para la revisión de los árboles y realizar tratamientos

en caso de ser necesarios. Si existen dudas recordamos a la ciudadanía que puede llamar a nuestra oficina o a Carabineros”, señaló la autoridad.

Asimismo, complementó que en el mismo sector encontraron otros 11 ejemplares de la mosca de la fruta.

SAN: CONFIAMOS EN LOS PROTOCOLOS

Consultada por este escenario, la gerente de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), Daniela Norambuena, manifestó que prontamente esperan concretar una reunión con el Servicio Agrícola y Ganadero, además del Ministerio de Agricultura.

“Estamos confiados en la aplicación correcta de los protocolos. Tuvimos una experiencia el año 2015 y esperamos que saquemos adelante esta situación, se controle y erradique como se generó en aquella oportunidad con una gran inversión y operativos en terreno. Es importante destacar que es un brote en un árbol de casa habitación y no en un huerto”, dijo.

UNA DE LAS PLAGAS MÁS PERJUDICIALES

De acuerdo al mismo SAG, la mosca de la fruta es el insecto de mayor relevancia económica a nivel mundial y puede producir enormes pérdidas a la agricultura (entre el 10 al 60% de las cosechas de frutas).

En este sentido, es una de las plagas agrícolas más dañinas del mundo, pues ataca a más de 250 especies de frutales y hortalizas. Asimismo, sus larvas se alimentan de la pulpa del fruto provocando su pudrimiento y destrucción.

En particular, son una familia de dípteros caracterizados porque sus alas posteriores se han reducido. Es decir, poseen sólo dos alas membranosas y no cuatro como el resto de los insectos. Así, el segundo par de alas está transformado en balancines o halterios, que funcionan como giróscopos, usados para controlar la dirección durante el vuelo.

Cabe destacar que si bien Chile es un país libre de mosca de la fruta desde 1995, se han detectado focos de la plaga en algunos sectores, cuya principal vía de expansión se da a través de pasajeros que ingresan productos prohibidos de origen animal o vegetal desde el extranjero.

INCLUYÓ UN PRIMER PAGO DE 800 MILLONES DE DÓLARES

La minera Lundin Mining compra en Chile el 51% de la cantera Caserones

La operación refuerza la presencia de la empresa canadiense en el país. De esta manera, el nuevo yacimiento, ubicado en la Región de Atacama, duplicará la producción de la firma norteamericana en Chile, la cual ya opera -en la misma zona - la mina de Candelaria.



La Región de Atacama es considerada como uno de los territorios con el mayor potencial de crecimiento en relación a la actividad cuprífera. EFE

Efe / Chile
 @eldia_cl

La minera canadiense Lundin Mining adquirió este mes el 51 % del yacimiento de cobre Caserones, ubicado en la Región de Atacama, en el norte del país, y copará así, más de la mitad de la producción de cobre en ese territorio.

Según anunció la compañía canadiense en un comunicado, la compra es fruto de un acuerdo vinculante alcanzado con la empresa japonesa JX Nippon Mining & Metals Corporation para comprar el 51 % de la sociedad que gestiona la mina de cobre de Caserones, SCM Minera Lumina Copper Chile.

El acuerdo, que la compañía espera hacer efectivo en la segunda mitad de este año, se cerró con el pago de 800 millones de dólares por parte de Lundin Mining a la compañía japonesa, que se complementará con el pago de una cuota de 150 millones de dólares a abonar en plazos durante 6 años.

El nuevo yacimiento duplicará la producción de cobre de Lundin Mining en Chile, alcanzando las 270 millones de toneladas anuales, y sitúa a la compañía canadiense entre las seis mineras más grandes del país y la primera en la Región de Atacama.

La operación refuerza la presencia de Lundin en Chile, que actualmente ya opera en las minas de Candelaria, también en Atacama, una región que, según la misma compañía, tiene un importante potencial de

800
 Millones de dólares pagó Lundin Mining a la compañía japonesa, que se complementará con el pago de una cuota de 150 millones de dólares a abonar en plazos durante 6 años.

crecimiento. “Al cerrar la adquisición de Caserones, agregamos a nuestra cartera otra mina de cobre de larga duración, de gran tamaño y con un potencial de crecimiento significativo en una región en la que tenemos un conocimiento y una experiencia considerable”, sostuvo el consejero delegado (CEO) de Lundin Mining, Peter Rockandel.

Chile es el mayor productor de cobre del mundo, y la minería en su conjunto representa cerca del 15% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional, un sector que está jugando un papel fundamental en la recuperación económica del país.

Las previsiones a medio plazo son optimistas para la minería del metal rojo, ya que la estatal Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) elevó a finales de enero su proyección del precio del mineral para este año desde los 3,7 a 3,85 dólares.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.

DÍA A DÍA DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

diarioeldiacl eldia.cl @eldia_cl

DOS SE FUGARON DE LA CÁRCEL EN 2021

Detienen en Valparaíso a otros tres sujetos por asesinato de carabinera

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Tras un procedimiento realizado por la Policía de Investigaciones (PDI) en el Cerro Los Placeres de la comuna de Valparaíso, se logró detener a otros tres sujetos involucrados en el asesinato de la carabinera Rita Olivares.

Así lo comunicó la PDI, en conjunto con Carabineros y la sección especializada del OS9, quienes confirmaron que a las 21:00 horas de este martes, se detuvo a otros tres hombres que habrían participado en el crimen.

Cabe recordar que la suboficial mayor fue asesinada durante la madrugada del pasado domingo, en medio de una fiscalización policial en la comuna de Quilpué, falleciendo en el lugar.

Según detallaron, los detenidos están identificados como: Matías Ignacio Peralta Parra, Maximiliano Alexander Fuenzalida Leiva y Cristian Alejandro Rodríguez Figueroa, todos de nacionalidad chilena.

DOS DE LOS DETENIDOS SE FUGARON DE LA CÁRCEL EN 2021

Respecto a lo anterior, los dos primeros también están involucrados en una fuga que afectó a una cárcel de Valparaíso en 2021.

En concreto, ambos permanecían prófugos de la justicia desde julio de ese año. Asimismo, uno de estos corresponde al hermano de Edward Fuenzalida Leiva (28), uno de los primeros detenidos por el asesinato de la suboficial Olivares. Éste mantiene antecedentes por robo con violencia y también se fugó de la cárcel de la comuna puerto en 2021.

Hasta el momento se encontraban detenidos tres imputados por el homicidio de la uniformada. La detención de éstos se amplió hasta hoy miércoles, instancia en la que serán formalizados por el Ministerio Público.

Sin embargo, con la captura de estos otros tres involucrados, se espera que



Durante la noche de este martes, las fuerzas policiales lograron detener a tres implicados en el crimen de la carabinera Rita Olivares.

CAPTURA DE VIDEO

Un operativo de la PDI, Carabineros y la sección especializada del OS9 permitió detener a otras tres personas involucradas en el homicidio de la carabinera Rita Olivares, quien fue asesinada en medio de una fiscalización policial durante el pasado domingo.

la Fiscalía formalice en conjunto a los seis sujetos.

APROBACIÓN DE LEYES

Entretanto, la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó este martes tres proyectos en materia de seguridad: anticarriato, control migratorio y refuerzo a Gendarmería, los que se suman a los proyectos que suben penas por secuestros y porte de armas. Todas estas iniciativas pasaron al Senado.

La Cámara de Diputados aprobó la tarde de este martes tres nuevos proyectos en materia de seguridad. En primer lugar se trata de la iniciativa que castiga contratar un "sicario", otro que entrega más facultades a Gendarmería y otra que amplía las potestades de las policías en el control migratorio.

Los tres proyectos recibieron un

apoyo transversal en la Cámara, por lo que fueron despachados al Senado.

Sobre el proyecto anticarriato, modifica la actual legislación, para castigar penalmente a quien propone la comisión de un homicidio calificado a cambio de un pago o beneficio, como a quien acepta dicho encargo.

De esta forma, se sanciona la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro, denominado sicariato.

Así, se pasó de "cometerlo con ánimo de lucro" por realizarlo a "por beneficio económico o de otra naturaleza en provecho propio o de un tercero".

La norma añade que si se comete contra un juez con competencia en lo penal, fiscal, defensor penal público, carabinero, detective o gendarme, será castigado con pena de presidio menor

en su grado máximo (3 años y un día a 5 años) a presidio mayor en grado mínimo (5 años y un día a 10 años).

CONTROL MIGRATORIO

Esta propuesta regula la forma se realizarán controles a migrantes que no puedan acreditar su estatus en Chile, donde los policías deberán ponerlo a disposición de la PDI en máximo una hora.

Si al momento de ser puesto a disposición de la autoridad migratoria, el sujeto sometido a control mantiene pendientes notificaciones relacionadas con procedimientos de expulsiones u otros de la Ley de Migración y Extranjería, se procederá a su notificación inmediata, dejando constancia de la debida recepción mediante firma del extranjero.

AUMENTO DE COMPETENCIAS A GENDARMERÍA

Este proyecto permite que Gendarmería participe en investigaciones al interior de los recintos penales. La norma establece que la institución podrá participar en carácter auxiliar de investigaciones, donde el Ministerio Público podrá impartirle instrucciones.

El proyecto también sanciona a quien, sin estar autorizado, facilite el ingreso a recintos penales de aparatos tecnológicos que permitan la comunicación con el exterior. Agrega que, si esta conducta es cometida por un empleado público para facilitar la comisión de delitos se aumentará en un grado la pena respectiva. Esto, junto a la inhabilitación absoluta perpetua para cargos u oficios públicos.

CITACIÓN

La Comunidad de Aguas del canal Alto Peralillo, cita a Asamblea Extraordinaria de comuneros para el día 08 de abril de 2023, a las 09:30 y 10:30 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA

1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego Nº 18.450 y su posterior ejecución.

LUGAR

Sede Junta de Vecinos de La Compañía, comuna de Vicuña.

EL DIRECTORIO

CITACIÓN

La Asociación de Canalistas Canal Turbina, cita a Asamblea Extraordinaria de comuneros para el día 08 de abril de 2023, a las 10:30 y 11:45 horas en primera y segunda citación respectivamente.

TABLA

1.- Aprobación de la postulación de proyectos a la Ley de Riego Nº 18.450 y su posterior ejecución.

LUGAR

Sede Comunitaria La Capilla, comuna de Illapel.

EL DIRECTORIO

SE CIFRAN EN 740 MIL LOS MANIFESTANTES EN FRANCIA

Macron rechaza mediación propuesta por sindicatos

BioBio / Internacional

 @eldia_cl

“La movilización sigue siendo igual de importante” con “muchos jóvenes” en las marchas, aseguró desde Clermont-Ferrand el líder del sindicato CGT –uno de los sindicatos mayoritarios en el país–, Philippe Martinez, para quien esto es “la prueba de que el movimiento no se agota”.

Desde el 19 de enero, los sindicatos han organizado diez jornadas de protestas masivas contra este impopular proyecto pensional, que aumentaron en intensidad a mediados de marzo cuando Macron lo adoptó por decreto, a través del artículo 49.3 de la Constitución, para evitar perder el voto en el Parlamento.

Las últimas movilizaciones estuvieron marcadas por disturbios y choques entre manifestantes radicales y fuerzas de seguridad en las grandes ciudades. El jueves pasado, hubo 457 detenidos y 441 policías y gendarmes heridos, según las autoridades.

Este martes, unas 450.000 personas se manifestaron en París, según datos del sindicato CGT. Esto son la mitad de las personas que se congregaron en la capital el jueves pasado, de acuerdo a la misma fuente. Según el Ministerio del Interior, 740.000 franceses han salido a las calles de todo el país en esta nueva jornada de rechazo a la reforma de pensiones.

El primer choque reportado se dio a primera hora de la tarde del martes en la ciudad de Nantes, donde se incendió un banco y se atacó un tribunal administrativo local, según un periodista de la agencia de noticias AFP. Tras un inicio pacífico de las protestas, jóvenes manifestantes lanzaron proyectiles contra la Policía, que respondió con gases lacrimógenos.

Asimismo se registraron otros choques en París, donde las fuerzas de seguridad lanzaron gases lacrimógenos contra cientos de personas, vestidas de negro y con la cara cubierta, que saquearon un comercio y prendieron fuego a basura. Los movilizados también iniciaron algunas barricadas en la capital.

TENSIONES ENTRE SINDICATOS, OPOSICIÓN Y GOBIERNO

En este contexto de creciente tensión,

Este martes tuvo lugar la décima jornada de huelgas y protestas en toda Francia. El gobierno en tanto, rechazó abruptamente la petición de las organizaciones sindicales de poner en “pausa” la reforma de pensiones mientras realizaba una “mediación”.



Las protestas no se detienen en Francia.

CEDIDA

el Gobierno y los sindicatos buscan cómo calmar los ánimos, pero firmes en sus posiciones: las organizaciones sindicales quieren la retirada o la suspensión de la reforma, y Macron dice no. Entretanto, las organizaciones sindicales pidieron poner en “pausa” la reforma e iniciar una “mediación”, extremo que el Ejecutivo declinó de manera abrupta.

“No necesitamos necesariamente una ‘mediación’ para hablar entre nosotros”, declaró el portavoz Olivier Véran. La respuesta por parte del líder sindical de la CFDT, Laurent Berger, fue calificar de “inaceptable” la decisión del Gobierno.

Sin embargo, desde los centristas de Movimiento Democrático, moderaron el tono y saludaron la propuesta: “Es bueno que una o dos personas busquen diálogo y den un paso atrás”, afirmó el líder del partido, Jean-Paul Mattei.

Por su parte, el primer secretario del opositor Partido Socialista, Olivier Faure, criticó la decisión y dijo de Macron: “tenemos un presidente totalmente ciego y sordo que no entiende a su país”.

También se pronunció el líder de la izquierdista Francia Insumisa, Jean-Luc

Mélenchon, que dijo que “Francia no se lidera con un garrote”. En la misma línea, Fabien Roussel, cabeza del Partido Comunista, pidió a Macron que “escuche a los diputados de su mayoría y acepte la mano de los sindicatos”.

Lo cierto es que el presidente Macron se halla bajo presión. Una mayoría de franceses lo considera responsable de la situación actual por no querer escuchar el malestar sobre una reforma que el Gobierno considera crucial para evitar un déficit en la caja de las pensiones.

Dos de cada tres franceses, según los sondeos, se opone además a esta reforma que retrasa gradualmente la edad de jubilación de 62 a 64 años para 2030 y adelanta a 2027 la exigencia de cotizar 43 años (y no 42) para cobrar una pensión completa.

LA TORRE EIFFEL, EN HUELGA

A la espera del dictamen del Consejo Constitucional sobre su validez, previsiblemente en abril, el Ejecutivo busca pasar página rápidamente con otras prioridades como la salud, la educación y garantizarse una mayoría estable en

el Parlamento.

Mientras tanto, los sindicatos no tiran la toalla y las jóvenes son cada vez más numerosos en las protestas. Las autoridades esperan que su presencia “se duplique o triplique” este martes respecto a jornadas anteriores.

“Queremos mostrar nuestro descontento y decir que, aunque seamos adolescentes (...), tenemos el derecho de decir que estamos en contra”, dijo el lunes Selma, mientras bloqueaba su centro de secundaria en Montreuil, al este de París.

Las protestas adquieren además desde hace semanas múltiples formas: miles de toneladas de basura acumuladas en las calles de París, bloqueos de depósitos y refinerías que dejaron a un 15% de gasolineras sin combustible, entre otros.

No obstante, se confirmó este martes que la huelga de basuras terminará el miércoles en la capital gala.

Este martes, los trenes circulaban al ralentí, y en París, el transporte público registraba “perturbaciones”, según su operador. Por su parte, la Torre Eiffel permaneció cerrada al público.

“Debido a la huelga nacional, la Torre Eiffel está cerrada. Rogamos disculpen las molestias. El acceso a los alrededores de la Torre Eiffel sigue siendo libre y gratuito. Los visitantes con entradas electrónicas para hoy deben comprobar sus correos electrónicos”, se explicaba desde el sitio oficial del emblemático monumento.

En paralelo, las autoridades desplegaron un “dispositivo de seguridad inédito” de 13.000 agentes, el mayor organizado hasta el momento.

El ministro del Interior, Gérald Darmanin, alertó de la presencia en París de “más de 10.000 radicales, algunos desde el extranjero”, momento en que el Gobierno intenta criminalizar las protestas, que siguen contando con un gran apoyo popular.

Sin embargo, la gestión policial de las protestas contra las reformas, así como de la manifestación contra un embalse agrícola que dejó dos personas en coma el sábado, está en el punto de mira de las organizaciones de defensa de derechos humanos.

En ambos casos, “hay un uso desproporcionado de la fuerza que ya habíamos denunciado durante la protesta social en 2018 y 2019 de los chalecos amarillos”, dijo a AFP Jean-Claude Samouiller, de la ONG Amnistía Internacional.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021 |

Publica en www.diarioeldia.cl o en nuestro

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - MONETA

Nissan Navara 2015 4x4, 168.000 Km al día, e, \$5.100.000, F: 9123 4522

Mitsubishi Katana Diesel, L21 4x4, full, año 2010, poco kilometraje, acepto ofertas, vehículo pa de pago, permutas. F: 9123 4522

VENDO - TODO TERRENO

Jeep Wrangler Rubicon 2009 excelente estado, papeles \$10.000.000, sólo interesado 9542 4321

Dueño vende su Jeep Forer, modelo Eddie Bawer 4x4, año 2010, interior cuero, tres corridas de asiento, con los papeles al día, \$8.800.000, F: +5691234 5678

COMPRO - AUTOMÓVIL

Quieres vender tu auto o otros lo compramos, marca año 2015 o anterior, contactanos: F: 97891234

COMPRO - VEHÍCULOS

Buenos y malos. Fuertes y débiles. Chocados, F: 97891234

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Parcela 40, El Sauce, nueva, 12 habitaciones. F: 512315463

Arriendo casa con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Arriendo casa año corrido villa Talinay cerca de la Rev. tecnica, habilitada para dos personas que ambos trabajen con contrato valor \$320.000. llamar F: 983337729 o 993645875 no wasap.

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, independiente, a persona sola, por año corrido, Villa del Mar, Km 465, \$290.000. delaire05@gmail.com. F: +56994924427

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. delaire05@gmail.com F: +56994924427

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico, Nissan Versa 2012, excelentes condiciones, valor \$16.500.000 con todos los derechos, conversable F: 997004483

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Chofer con licencia A5 o A2, con contrato, trabajo en ruta, para manejar tracto americano, marca Inter con caja Fuller. Llamar al +56963292914. Enviar curriculum correo: comercialreylibardo@gmail.com. Rut chileno, Coquimbo - La Serena F: .

Se necesita técnico con licencia B, egresado de Liceo Técnico con conocimiento de calefón, lavadoras, estufas, disponibilidad inmediata, enviar cv a F: ce2vrp@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere contratar Educadoras Diferenciales especialistas en Trastornos del Lenguaje y Asistente técnico en Educación Especial, interesados enviar curriculum a: F: recursosmanoeducacion@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas Juan Arredondo. F: 532480122

Profesionales de Prevención de Riesgos ofrecen sus servicios a Escuelas y Colegios en la implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), protocolos y evaluaciones de seguridad en terreno. Consultas al fono: F: +56940513371- +56956023929

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Bonita, joven, extranjera, morenita. F: +56937469502

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

LEGALES

Se da aviso de extravío de mis documentos entre los cuales hay una TIP (Tarjeta de Identificación Personal) a nombre de Fernando Pérez Orias, Rut 20.001.682-3, además de pérdida de cédula de identidad, llamar via whatsapp +56967476940

EXTRACTO

REMATE ANTE EL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 420, PISO - 1. LA SERENA, SE REMATARA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2023, A LAS 10:00 HRS., EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS AMERICAS NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO SETENTA, CIUDAD DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, INSCRITO A FOJAS 8152 Nº 6758, AÑO 2009, REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MINIMO POSTURAS \$74.335.791, PRECIO PAGADERO CONTADO DENTRO DE QUINTO DIA HABIL SIGUIENTE SUBASTA. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, DEBERÁ PRESENTAR BOLETA BANCARIA DE DEPÓSITO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL O VALE VISTA BANCARIO A NOMBRE DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, POR EL 10% DEL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS. BASES Y ANTECEDENTES AUTOS "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON CUELLAR" ROL C-3187-2020, JUICIO EJECUTIVO, La Serena, 23 de febrero de 2023.

NATALIA TAPIA ARAYA, SECRETARÍA (S).-

Aunque el técnico Eduardo Berizzo, tendrá un par de semanas sin la presión de quienes piden que salga del cargo, la Roja necesita jugar varios encuentros para llegar con un sello e identificación a las primeras fechas de las eliminatorias rumbo al Mundial 2026.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Después de mucho tiempo, la selección chilena de fútbol volvió al triunfo. Un amistoso contra Paraguay jugado con intensidad por parte de dos equipos que no hicieron buenas eliminatorias en su camino a Qatar 2022 y cuyos técnicos se mantienen en la cuerda floja. El 3-2 de la Roja sobre el elenco guaraní provoca la alegría por el resultado, sin embargo, el equipo de Eduardo Berizzo, tiene muchas cosas que mejorar para convertirse en candidato a la cita mundialera de Norteamérica en 2026.

Y fue un triunfo un tanto lejos del estilo de la Roja. Mucho pundonor, amor propio y la capacidad de darle un giro a la estructura por parte de Alexis Sánchez, quien sigue siendo determinante en el seleccionado. Tras un débil primer capítulo, en el complementario Chile movió las piezas con la habilidad de sus atacantes, concentró el accionar por las bandas y peleó balones de los que generalmente Paraguay sacaba provecho.

El 2-2 parte de una pelota que se pierde, de una disputa posterior que se gana en el juego aéreo para llegar a poder de Sánchez quien venció a Silva, con una definición rápida, mientras que el 3-2 final, es una avivada del atacante que sorprendió

CELEBRADO EN FECHA FIFA

Los pro y contra del triunfo de la Roja ante Paraguay



ANFP

La presencia del lateral Guillermo Soto, fue uno de los puntos altos de Chile la noche del lunes en el Monumental.

al cuidatubos guaraní. Incluso, la apertura del marcador llegó en el juego aéreo que siempre ha sido uno de los puntos débiles ante los paraguayos.

Berizzo, reconoció que durante los primeros 45 minutos no atinaron con "la circulación de la pelota", atacaron de "manera previsible", cometiendo errores que el elenco rival supo explotar, y construyendo el juego, "demasiados replegados". Mientras, en la segunda fracción, adelantaron sus líneas. "Llevamos la pelota de lado a lado, encontramos profundidad, habilitamos a los delanteros con mejores balones, el ingreso de Alexis y de Aravena,

colaboraron con la profundidad, aunque fundamentalmente jugamos adelantados en el campo. Cuando estamos en el modo tan agresivo de recuperación de la pelota y fluidez en el ataque constante, terminamos quedándonos con el partido", explicó.

LO BUENO Y LO MALO

En efecto, Chile no tuvo armado, sembró dudas y se veía venir el derrumbe de no ser por el cambio con la llegada de Alexis, aunque deja enseñanzas que hay que atesorar para trabajar y mejorar en lo colectivo, en especial el desempeño de los volantes, que si bien tratan

muy bien el balón, mostraron escasa profundidad. Otro aspecto que se debe mejorar dice relación con el comportamiento, la expulsión de Pablo Díaz, no se justifica, como tampoco la convocatoria de jugadores a quienes se les entrega una y otra oportunidad y no rinden, como el caso de Diego Rubio.

Lo destacable y para fortalecer para la próxima fecha FIFA, es el entendimiento de sus hombres de ofensiva, la actitud para acorrallar al rival con amor propio y los nombres nuevos que le dan un baño de juventud al equipo, con la presencia de Alexander Aravena y Guillermo Soto, mientras se mantiene en duda el rendimiento de los sobrevivientes de la generación dorada, Claudio Bravo, Arturo Vidal y Gary Medel, quienes alternaron buenas y malas.

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	16	7	5	6
2 San Luis	15	7	5	6
3 Temuco	14	7	4	4
4 Iquique	12	7	3	4
5 Santa Cruz	12	7	3	0
6 Stgo. Morning	10	7	3	3
7 Cobreloa	10	6	3	2
8 Rangers	9	6	2	2
9 U. San Felipe	9	7	3	-2
10 Stgo. Wanderers	8	7	2	-3
11 Antofagasta	7	6	2	-2
12 Barnechea	7	7	2	-4
13 Puerto Montt	6	6	1	-2
14 Recoleta	6	6	1	-4
15 San Marcos	4	7	1	-6
16 U. de Concepción	1	5	0	-4

Programación Fecha 8°

Fin de semana 15-16/04

San Marcos	Vs.	La Serena
U. San Felipe	Vs.	Temuco
U de Concep.	Vs.	Barnechea
Puerto Montt	Vs.	San Luis
Recoleta	Vs.	Iquique
Stgo. Morning	Vs.	Cobreloa
Antofagasta	Vs.	Santa Cruz
Wanderers	Vs.	Rangers

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

ATP/WTA 1000 MIAMI STAR+/ESPN3

14:00 CUARTOS DE FINAL FEM

16:00 CUARTOS DE FINAL

20:00 CUARTOS DE FINAL FEM #2

21:30 CUARTOS DE FINAL #2

22:00 CUARTOS DE FINAL #2

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR DSPORT2/612

15:30 REAL MADRID VS. FENERBAHCE

NBA - TEMPORADA REGULAR STAR+ESPN2

20:30 PHILADELPHIA 76ERS VS. DALLAS MAVERICKS

23:00 PHOENIX SUNS VS. MINNESOTA TIMBERWOLVES

ARGENTINA - LIGA TYCSports

21:00 BOCA VS. INSTITUTO

GOLF

WOMEN'S AMATEUR CHAMPIONSHIP ESPNEXTRA

14:30 PRIMERA VUELTA

RUGBY

SÚPER RUGBY AMÉRICAS ESPNEXTRA

20:00 PAMPAS VS. PEÑAROL RUGBY

FÚTBOL

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX STAR+

20:05 ALACRANES VS. CORRECAMINOS

22:05 CANCÚN VS. TAPATÍO

ECUADOR LIGA PRO SERIE B STAR+

21:00 CHACARTA VS. 9 DE OCTUBRE

ENTRENADOR DE COQUIMBO UNIDO

Fernando Díaz espera recuperar a sus lesionados durante el receso

El jefe técnico de la plantilla aurinegra utilizará este tiempo para seguir fortaleciendo los aspectos del juego que lo mantienen en el tercer lugar de la tabla. En tanto, la Copa Chile la enfrentará en Semana Santa.

Carlos Rivera V. /Coquimbo

 @eldia_cl

La recuperación de los lesionados es una de los principales aspectos que espera y pretende lograr el entrenador de Coquimbo Unido, Fernando Díaz, aprovechando el receso que tendrá la competencia oficial en la Primera División hasta mediados de abril próximo. El DT del cuadro Pirata trabaja en el complejo Las Rosas, hasta en doble jornada, fortaleciendo el aspecto deportivo que les ha llevado a ubicarse en el tercer lugar de la clasificación.

“La idea es recuperar a los lesionados en este periodo (Parraguez, Carrasco), incluso Joe Abrigo está desarrollando un trabajo de intensificación”, indicó el técnico al programa



LAUTARO CARMONA

El cuadro Pirata se ha concentrado en Las Rosas durante estos días para preparar la vuelta a la competencia en la décima fecha y enfrentar la Copa Chile.

Golazo de la RSB.

El cuadro Pirata retornará a la disputa por los puntos en la décima jornada ante Ñublense, encuentro que no se podrá disputar en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso ya que se ha resembrado su cancha, para lo cual existen conversaciones para cambiar la localía. Si bien los clubes y en la ANFP no lo han ratificado aún, están muy adelantadas las conversaciones.

Antes, los dirigidos de Díaz tendrán que enfrentar el duelo de Copa Chile, ante Quintero Unido (7 de abril), que se disputará en la Región de Valparaíso.

En otro aspecto, se espera que en

la semana, quizás este viernes, se conozca el fallo de la Primera Sala por la denuncia del juez Nicolás Millas, quien acusó que el volante Pirata, Fabián Carmona, no estaba en la lista de citados en el encuentro que vencieron a Cobresal en el puerto.

El plazo de las observaciones finalizó el lunes, por lo que la resolución se conocerá a fin de semana o el próximo martes, tema que Díaz trata de que no influya mayormente o desconcentre a la plantilla. “Estamos no sé si optimistas, pero sabemos que la gente que hizo la defensa es bien capacitada, que hay tres o cuatro puntos bien claros. No sé si alcanza a ser jurisprudencia respecto de una situación que le ocurrió a Colo Colo que era una sanción de este tipo y se les aplicó una multa económica. En ese sentido hay que esperar”, reconoció.

POLIDEPORTIVO

Nicolás Gamboa es suspendido por 15 partidos tras la denuncia de Audax Italiano



ANFP

La Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP resolvió la denuncia que Audax Italiano había interpuesto contra el árbitro Nicolás Gamboa ante su accionar en el partido de los itálicos ante la UC. Luego de una serie de antecedentes recopilados por la instancia legal, el juez fue sancionado con 15 partidos de suspensión para el desempeño de su labor, “incluyendo funciones de árbitro, árbitro asistente, cuarto árbitro, integrante del VAR en cualquiera de sus denominaciones y toda otra función relacionada”, según el fallo.

Sergio Jadue aplazó su sentencia en EE.UU. por decimoquinta vez



ANFP

El ex presidente del fútbol chileno Sergio Jadue logró nuevamente aplazar la lectura de su sentencia en tierras norteamericanas por corrupción, con la decimoquinta solicitud aceptada por la Justicia. El abogado del ex mandamás de la ANFP, William Brodsky, pidió un cambio de fecha para el cierre del caso, a través de una carta enviada a la jueza Pamela K. Cheng, de la Corte Este de Nueva York. Actualmente, Jadue reside en territorio estadounidense en calidad de testigo protegido por parte de la FBI, a la espera de su pena.

CUARESMA DE FRATERNIDAD
DESDE MIÉRCOLES DE CENIZA A DOMINGO DE RAMOS

CHILE TIENE LA MANO A LAS FAMILIAS VULNERABLES

Caritas WWW.CUARESMADEFRATERNIDAD.CL

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

A LAS 16 HORAS EN LA PORTADA

Unión Compañías y La Serena adelantan para este sábado duelo de Copa Chile

El duelo correspondiente a la primera ronda de la Zona Norte, será el primero que disputarán de manera oficial ambos equipos representativos de la ciudad. Las entradas ya se pusieron a la venta.



La administración del Estadio La Portada aceptó la petición del DUC de jugar ante La Serena por Copa Chile.

LAUTARO CARMONA

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Deportes Unión Compañías y Deportes La Serena, darán el vamos a la siguiente fase de Copa Chile. El inicio de las llaves con partido único, tendrá como protagonistas a los celestes y granates en el estadio La Portada este sábado 1 de abril.

Como dato relevante, será la primera ocasión fuera de los tradicionales amistosos de pretemporada en que se enfrentarán ambos clubes en una competición oficial. Eso sí, no está exento en detalles, puesto que inicialmente el duelo estaba planificado para realizarse el 7 de abril, coincidiendo en fechas con las demás llaves de la zona. Sin embargo, por decisión entre las dirigencias de los equipos, el municipio y la Federación de Fútbol de Chile, se adelantó una semana.

La razón está en el césped del estadio La Portada, puesto que se someterá a un proceso de resiembra con tal de mejorar las condiciones de la cancha, que ya acusa el desgaste.

Así lo confirmó Yermi Espinoza, encargado administrativo del recinto, quien especificó a El Día que el proceso constará de unos 25 días.

“La resiembra generalmente se realiza en este periodo por el clima aprovechando que baja el calor. El programa estaba para el mes de abril que nos da esa pequeña ventana para mejorar el pasto del recinto. Además, tenemos la experiencia del encargado de la cancha Antonio Roco en estos trabajos”, aseguró.

ACUERDO MUTUO

Unión Compañías, que será local, mostró su preocupación ante las condiciones del campo. Sin embargo, tras consulta con su dirigencia, afirmaron que luego de iniciar conversaciones con su similar granate decidieron jugar este fin de semana.

“Obviamente la cancha podría estar mejor, sé que La Portada tiene desafíos importantes durante el año. Pero así lo entendemos y también está de acuerdo

el municipio en que los estadios son para jugar fútbol. Entonces se requiere un esfuerzo más allá de lo que indica la normalidad. Eso significa que se puede jugar este partido y después tendrán alrededor de 25 días para poder resembrar la cancha y mantenerse tan linda como es”, reconoció Mauricio Etcheverry, dirigente del Deportes Unión Compañías.

Una visión similar tiene en el elenco papayero. Su gerente general, Milko Leguas, especificó que desde el primer minuto estuvieron en conversaciones con su rival de turno, evitando además, el entorpecimiento en los trabajos del cuadro dirigido por Juan José Luvera.

“Todo esto fue conversado con nuestro cuerpo técnico, no se tomó una decisión a tontas y a locas. Cuando pasa esto se conversa con el DT para que él planifique bien y si da el vamos se juega. Como somos dos equipos

de la ciudad, no valía la pena irse a jugar a otra, así que hablamos con la municipalidad, con la ANFP y entre los dos clubes llegamos a un acuerdo para jugar el día sábado”, expresó.

AFINANDO DETALLES

En lo deportivo, el representante de Las Compañías piensa en grande. “Históricamente para esta institución será un partido muy importante ya que es primera vez que nos mediremos con CDLS por los puntos y, a lo mejor hoy día, no se le tome la importancia necesaria. Pero de aquí a un par de años más será una fecha muy significativa para este club”, declaró su director técnico Alan Álvarez.

El valor de las entradas se fijó en \$4.000 galería; \$7000 Tribuna; \$10.000 Marquesina; \$15.000 Palco, y Niños hasta 12 años, \$2.000.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, Twitter, YouTube icons | @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

DEFUNCIÓN

Con mucho dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuela, señora

INÉS AGUSTINA LAZO DÍAZ VDA DE RENDIC

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy Miércoles 29 de marzo en el Cementerio Parque La Foresta, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia San Francisco, Balmaceda 640, a las 12:15 horas

- ANTONIO RENDIC LAZO
- FAMILIAS RENDIC LAZO
- FAMILIA RENDIC ILLANES
- FAMILIA RENDIC MUNIZAGA
- FAMILIA ALONSO RENDIC
- FAMILIA IHNEN RENDIC
- FAMILIA CROQUEVIELLE RENDIC

CONDOLENCIAS

Expresamos nuestras sentidas condolencias a la Familia Rendic Lazo, por el sensible fallecimiento de nuestra querida tía

INÉS LAZO DÍAZ

(Q.E.P.D.)

- FAMILIAS RENDIC PRICE
- RENDIC BESANCON
- VALENZUELA RENDIC
- DALBOSCO RENDIC
- SILVA RENDIC
- CORRAL RENDIC

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES
15 /21	15 /21	16 /22	16/22	16/22	17/23	22/29	19/27	20/27
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 19:00 Pasapalabra

- 21:00 CHV Noticias central
- 22:25 El Tiempo
- 22:30 The Voice Chile
- 00:15 Pantanal
- 01:30 CSI: Vegas
- 02:15 Pero con respeto
- 03:15 Pasión Prohibida
- 04:45 Festival de Viña: Lo mejor

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:50 Café con aroma de mujer

- 20:55 24 horas central
- 22:35 TV Tiempo
- 22:40 Todo por mi familia
- 23:45 Buenas noches a todos
- 01:00 Medianoche
- 01:45 TV Tiempo
- 02:00 Mea Culpa
- 03:00 El cuento del Tío
- 04:00 La vida es una Lotería
- 05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

- 21:00 Toc Show
- 22:00 Me late
- 00:00 Toc show
- 02:20 La vitrina 360
- 02:50 El superagente 86
- 03:00 Me late.
- 05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

- 21:00 La Rosa de Guadalupe
- 22:00 Mentiras verdaderas
- 00:30 Así somos
- 02:00 Grandes mentiras
- 03:00 Comisario Rex
- 04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualización 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Me robaste el corazón 19:30 La ley de Baltazar

- 21:15 Meganoticias Prime
- 22:25 El Tiempo
- 22:30 Hijos del desierto
- 23:30 Secretos del matrimonio
- 00:30 La ley de Baltazar
- 01:15 Corran por sus vidas

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

- 21:00 Teletrece
- 21:30 El tiempo
- 22:50 Qué dice Chile
- 00:40 Yo soy Betty, la fea
- 01:40 Tele13 Noche
- 02:40 Criminal Minds
- 03:40 No te duermas



edn impresores | COTIZA TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

edn

impresores

SOMOS EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN • EXPERTOS EN IMPRESIÓN

SOMOS
ESPECIALISTAS ✓
EN
IMPRESIÓN
★★★★★

▪ Libros terminación fina ▪ Anuarios y Memorias ▪ Catálogos de productos

▪ Papelería publicitaria ▪ Agendas y cuadernos corporativos ▪ Distribución

▪ Implementación de diseño estratégico ▪ y más

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS
info@edn.cl - admventas@edn.cl